

36
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL NIÑO DE LA CALLE
(UN ESTUDIO PARA QUERETARO DE ARTEAGA)

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN LA CARRERA:
CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA

P R E S E N T A :
YURIBEL CERDA MICHEL



ASESORES: JAIME D. SEVERINO M.
MARGARITA YEPEZ H.

1996

GENERACION 1987-1991

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, Alma Dea Michel

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a "Hogares Providencia de Querétaro, A.C.", a la Señora Cecilia S. de Loría, Presidenta Fundadora y al Lic. Jorge López Zavaleta, Presidente Ejecutivo, por el apoyo bibliográfico y personal que encontré en ellos.

Se reconoce la orientación recibida del Sr. Lic. Ricardo Zaldumbide Ceceña, Director de Estudios Económicos, de la Secretaría de Desarrollo Económico Estatal. Cabe mencionar las reuniones del Modelo Educativo de Hogares Providencia realizadas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, bajo la Dirección del Ing. Rodolfo Loyola Vera. Agradezco en la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la Lic. Marcela Cadena, Jefa de la Unidad de Información y Publicaciones y al Lic. José Carlos Rojano Esquivel, Secretario Ejecutivo de la Comisión. En el Consejo Estatal de Concertación Ciudadana, a la Lic. Guadalupe Calderón, Directora de Planeación y a la Lic. Patricia Albor, Jefa de Planeación Sectorial. Y muy en especial al Lic. Raúl Franco, Procurador Estatal de la Defensa del Menor, por todo su apoyo y orientación durante la investigación.

No puedo omitir los nombres de mis amigos que estuvieron conmigo en los mejores momentos: Juan y Lucía Carro Casabó, Rachael George, Cecilia Guzmán, Arturo Marcelin, Neil Lipsky, Nadya Savelli, Michel Pasquier, Didier, Dulce María Muñoz, Alberto Botello Maupome, Leonardo Alvarez del Castillo, Johanin López Vilchis y mi hermana Alma Dea.

CONTENIDO

Introducción.....	III
UNO	
Niños en las calles del mundo.....	1
DOS	
Callejeros Queretanos.....	17
TRES	
Hogares Providencia de Querétaro (HPQ).....	39
CUATRO	
Otras instituciones.....	55
CINCO	
ONG y Concertación Ciudadana.....	62
CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFIA	72
Anexo I	
Primer Reporte Coyuntural.-Indicadores de ingreso per cápita y de marginación en el estado. Gobierno del Estado de Querétaro. Secretaría de Desarrollo Económico.....	76
Anexo II	
Estatutos HPQ.....	79
Anexo III	
Teoría del Triple Parto. Chinchachoma.....	97
Anexo IV	
Directorio de Instituciones dedicadas a la infancia en Qro.....	109
Anexo V	
Consejos de Concertación Ciudadana y Organizaciones no Gubernamentales.....	118

INTRODUCCION

Introducción

La vida cotidiana es azarosa, en cualquier momento sorprende con eventos que llaman la atención y en ocasiones brindan una oportunidad para reflexionar. Un ejemplo es la presencia de niños de la calle, que parecen ya formar parte de camellones, plazas, puentes y mercados de las ciudades de la República Mexicana.

En este país, el problema de los niños desprotegidos parece justificarse en el hecho de que México forma parte de la categoría de "tercer mundo", donde toda pobreza extrema es normal. Sin embargo, resulta interesante observar que el desamparo infantil no es exclusivo de los países pobres. Existen niños mendigos, callejeros, trabajadores sin sueldo en muchas ciudades del mundo.

Entonces se puede suponer que la pobreza no es el único motivo del fenómeno y que existen otros factores que provocan que los niños salgan de sus casas. Uno de éstos puede ser el maltrato infantil, término que será definido en la primera parte del presente reportaje y que se da igualmente en países desarrollados. Aún así, es obvio que la pobreza agrava la situación de los niños callejeros, que enfrentan un mundo moderno, difícil para ellos por carecer de los satisfactores básicos de sus necesidades primordiales: techo, alimento, etc. Debido a tales carencias, muchos niños de la calle se convierten en vagabundos, drogadictos y con frecuencia, en delincuentes peligrosos para la sociedad.

Para ubicar el origen de este problema social, presento un estudio que ubica a los niños de la calle en su contexto familiar, social y económico, tomando como ejemplo una ciudad particular: Querétaro de Arteaga.

La delimitación a esta ciudad en especial se realizó tomando como criterio el alcance de cobertura que puedo abarcar de manera personal, por ser Querétaro de Arteaga la ciudad en que radico en la actualidad. No obstante, se considera que este fenómeno coexiste con características muy similares en varias ciudades del país, por lo que el presente reportaje puede considerarse una muestra de lo que acontece a nivel nacional en relación con los niños de la calle.

El tema se trató con un enfoque periodístico, a través del reportaje escrito, por considerar que este medio es más permanente que la televisión y la radio, cuya acción es fragmentaria y volátil. La comunicación escrita profundiza, presenta un mensaje, de acuerdo con De Gregorio, se puede afirmar que un reportaje logra "forjar opiniones ganándolas para una causa", que en esta ocasión se dedica a los niños callejeros.

Como género del periodismo profundo, un reportaje permite, a partir de una noticia, trascender al suceso: lo que hay detrás (causas) y adelante (proyección). "En México existen más de diez millones de niños callejeros". Esta nota informativa publicada por *El Universal* en febrero de 1994, es una coyuntura para iniciar la presente investigación, al surgir cuestionamientos como: ¿porqué

hay tantos niños viviendo y trabajando en las calles? ¿cómo viven? ¿dónde están sus padres? ¿cuál es su condición social? ¿qué motivos llevan a los niños a abandonar sus hogares?

La comunicación es una necesidad existencial del hombre y se convierte en acción social, cuando colabora con la exposición de los problemas sociales, para analizarlos y buscar soluciones.

Este reportaje pretende ser un medio explicativo de los hechos que originan el problema de los niños. De acuerdo con la definición de Julio del Río Reynaga, es una investigación social, porque su objetivo de estudio es la realidad social "...con sus instituciones, grupos, comunidades, movimientos, patologías y las relaciones que establecen (conflictivas o no), de carácter público, económico, cultural, etcétera".

El reportaje pone a disposición del lector una explicación del origen y desarrollo de la conflictiva que enfrentan los niños callejeros e incluye varios ejemplos de estrategias y acciones que han surgido en la búsqueda de soluciones.

Existen agrupaciones civiles organizadas que pretenden erradicar la problemática de los niños callejeros, también existen organizaciones públicas.

Ambos, gobierno y sociedad, trabajan a su modo y cada uno con sus propios recursos para lograr la reintegración de estos importantes grupos poblacionales, pero aún hay mucho por hacer.

Las agrupaciones civiles son conocidas mundialmente como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y representan una importante fuerza social. No sólo en México sino en muchos países, las ONG son cada día más frecuentes y representan la respuesta de la sociedad civil que intenta solucionar sus propios problemas, al encontrar que los gobiernos no lo han logrado.

Para abarcar la totalidad de estos aspectos y lograr una mejor comprensión del fenómeno, el reportaje se ha subdividido en cinco reportajes cortos: en el primero denominado **Niños en las calles del mundo** se expone una de las principales causas que provocan la presencia de niños callejeros en distintos países, el maltrato infantil. También se explica cuál ha sido la reacción de las diferentes sociedades para enfrentar dicha situación.

Esta sección tiene la intención de explicar que la pobreza prevaeciente en México no justifica la presencia de este problema y que la actitud de la ciudadanía participativa puede representar un importante factor de cambio que ayude a resolver los problemas del niño mexicano. Por eso se menciona el ejemplo chino.

En la segunda parte denominada **Callejeros Queretanos**, se definen los

términos de marginación y explotación como base para ubicar la realidad del niño callejero mexicano y se expone el caso específico de Querétaro de Arteaga, tomando como tabla comparativa los grados de marginación de otros estados y de cada municipio queretano.

En el tercer reportaje dedicado a **Hogares Providencia de Querétaro**, se plantea un método de rehabilitación que ha funcionado favorablemente en esa ciudad. Esta institución satisface las necesidades materiales, educativas, formativas y afectivas de muchos niños que se encontraban trabajando o viviendo en las calles de Querétaro.

Se trata de una organización no gubernamental que ha crecido mediante su propio esfuerzo. En esta sección se refiere la metodología aplicada por la institución y queda explícita la función social que desempeñan las organizaciones civiles.

En el cuarto reportaje titulado **Otras Instituciones** se menciona la importancia de la prestación del servicio social por parte de los universitarios, por ser una fuente importante de apoyo para las Instituciones públicas y privadas.

El reportaje dedicado a instituciones presenta algunos ejemplos de sistemas de rehabilitación implementados en otros países. Estos datos sirven

como base comparativa, porque al descubrir las coincidencias metodológicas en el funcionamiento de diversos sistemas se puede afirmar que son hasta cierto punto acertados.

Este momento de la investigación es crucial para contrarrestar la idea de que los albergues y las casas-hogar alientan la irresponsabilidad de los padres. Tal afirmación encuentra fundamento en el hecho de que los padres de los niños que son albergados, se deslindan de sus obligaciones. Desde esta perspectiva las instituciones actúan sobre el problema, pero no logran resolver el origen del mismo: las familias expulsoras.

En este apartado la contradicción entre los puntos de vista para entender el trabajo que desempeñan las instituciones queda disipada, cuando se considera que los derechos humanos y los principios en los que se basan, establecen que es una obligación de la sociedad ayudar a quien ha sido dañado. En este sentido, los albergues y casas-hogar cumplen con una función social.

El futuro de la infancia nacional se ve amenazado por esta realidad. El niño debe encontrar una defensa a sus derechos inexistentes o no reconocidos en su hogar de origen.

En nociones fundamentales se sabe que los derechos humanos nacen de la dignidad y de los atributos del propio ser, pero en nuestros días, de los niños

con esta problemática sólo una minoría realmente privilegiada logra acceder a la posibilidad de resolverlo. Los demás pasan a engrosar las filas de la desocupación que en numerosos casos desemboca en delincuencia y prostitución y drogadicción.

Pero existen muchos niños que todavía no arraigan los hábitos callejeros y es urgente realizar labores para rescatar a quienes todavía están a tiempo de salvarse de caer en prácticas autodenigrantes o delictivas.

Para resolver estos problemas en México trabajan el gobierno y la iniciativa privada. Los organismos gubernamentales son el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social y la Secretaría de Desarrollo Social.

La iniciativa privada funciona con asociaciones civiles y religiosas que implementan diversos sistemas de rehabilitación y educativos, aunque muchas de ellas colaboran con el DIF o con la Procuraduría de la Defensa del Menor. Estas últimas en ocasiones solicitan la ubicación de niños en las casas-hogar y albergues privados.

Pero estos centros tienen grandes limitaciones económicas. Algunos reciben ayuda por parte de organismos independientes o públicos, aunque

normalmente no es suficiente. Además, aún con los esfuerzos de la totalidad de instituciones, no se resuelve -ni siquiera parcialmente- el problema del niño abandonado, huérfano o con dificultades que presenta el país.

En razón de lo anterior, es necesario difundir la idea de que la actitud social ante este tipo de problemáticas puede representar un primer paso hacia una importante transformación. Las organizaciones no gubernamentales representan una fuerza cada vez mayor en la solución de los problemas sociales de todo el mundo.

En este trabajo uno de los temas a que se hace referencia es el análisis de la situación de la infancia de América, para lo cual, la cooperación internacional es fundamental. Por tal motivo, en el quinto reportaje: **ONG y Concertación Ciudadana**, se explica cómo los gobiernos han debido reconocer que las organizaciones no gubernamentales realizan funciones trascendentales en el saneamiento social.

Las acciones que realizan dichas agrupaciones han provocado efervescencia política, porque las sociedades, conforme se vuelven más participativas y autosuficientes, también son más demandantes. Para no perder el control sobre las acciones que realizan estas agrupaciones, los gobiernos han debido implementar nuevos organismos.

En México, el órgano que controla -o pretende controlar y organizar- a las organizaciones no gubernamentales es el Consejo de Concertación Ciudadana (CCC) o Consejo de Concertación Social.

Estos Consejos agrupan a las organizaciones de acuerdo a sus áreas de acción. Estas quedan especificadas en el reportaje cinco.

En el caso de los niños callejeros los esfuerzos de las organizaciones públicas y privadas deben concentrarse en aspectos básicos como salud, alimentación y educación. Un trabajo social más profundo debe dirigirse a los padres de familia y enfatizar la insistencia en la planeación familiar y el control de la natalidad.

En México se han realizado campañas enfocadas a dichos tópicos, aunque no ha existido suficiente eco por parte de la población, quizá por falta de recursos o porque se requiere un mayor esfuerzo de la comunicación.

Como aportación a dicho esfuerzo, el tema de los niños callejeros queda expuesto en este reportaje. Antes de iniciar, cabe mencionar que toda la información obtenida es resultado de una investigación de campo con una duración de ocho meses, dentro de los cuales, hubo interacción con niños callejeros y niños institucionalizados.

Cabe mencionar que la mayoría de las instituciones recomienda no pretender interrogar a los niños, pues dichas intervenciones atentan contra su integridad moral. En otras palabras, los niños, no son simples objetos de estudio, tampoco se encuentran en las instituciones "en exhibición", ni para satisfacer a curiosos.

Aún así, durante la investigación se realizaron cautelosas entrevistas y acercamientos a niños callejeros de la antigua Central de Autobuses de la ciudad de Querétaro y a algunos niños albergados en instituciones que accedieron voluntariamente a colaborar para el presente estudio.

Los niños de la Central aparentan ser muy agresivos, sin embargo, no lo son. Viven en la calle y están inmersos en sus propias dinámicas de supervivencia, las cuales van desde pedir limosna, hasta prostituirse por unas monedas o por droga.

La situación emergente en que se encuentran estos indigentes, es un problema que atañe a toda la sociedad. Urge exponer este caso porque los pequeños en cuestión, corren muy grandes riesgos, en especial por las noches, cuando grupos de maleantes de mayor edad les enseñan a drogarse y a prostituirse.

Al acercarse a las instituciones se obtiene información sustancial, por ejemplo: la Comisión de Derechos Humanos recomienda no darle dinero a los niños en las calles, para no fomentar la mendicidad, y para evitar que compren droga.

Para participar y realizar acciones adecuadas se requiere estar previamente informado. Por eso se recomienda acercarse a las organizaciones, públicas o privadas. Ellas orientan sobre las distintas formas que existen para proporcionar ayuda.

Para finalizar se presentan cinco anexos: El primero incluye información estadística básica para entender los índices y grados de marginación existentes en Querétaro en relación a los otros estados del país. El Anexo II presenta los Estatutos de Hogares Providencia de Querétaro, para quien esté interesado en conocer la organización y funcionamiento internos de las asociaciones civiles. El Anexo III expone la Teoría del Triple Parto, que es la metodología de rehabilitación utilizada por Hogares Providencia. El Anexo IV proporciona un directorio de organizaciones dedicadas a niños callejeros, desamparados o con problemas, en la ciudad de Querétaro. El último anexo presenta una explicación detallada de los Consejos de Concertación Ciudadana y un listado de las Organizaciones que participan en el Consejo de Seguridad, que es el correspondiente para las que colaboran en la causa del niño callejero.

1

Niños en las calles del mundo

En el continente americano 130 millones de niños y jóvenes viven muy por debajo de la pobreza. La cifra equivale al 30 por ciento de la población infantil americana, que no alcanza el crecimiento normal debido a la desnutrición. Además el 86 por ciento de niños no tienen acceso a la educación escolar, el 20 por ciento ingresa tarde y el 29 por ciento de los que logran acceder a la escuela repite año.

Los datos antes presentados fueron proporcionados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para el Primer Simposium sobre los niños de las Américas coordinado por la Sra. Hillary Clinton, primera dama estadounidense, durante la Cumbre de las Américas del 10 de diciembre de 1994, en Miami, Florida. En dicho evento participaron 34 países del continente, con el fin de establecer medidas de saneamiento para las economías y así como mejorar las relaciones políticas y comerciales.

En el Simposium se destacó la desigualdad en el acceso y uso de servicios, porque entre ricos y pobres, entre ciudadanos y campesinos, incluso entre hombres y mujeres no existe el mismo derecho. Esto afecta a niños y adolescentes de ambos sexos en aspectos básicos como salud, educación escolar, deportiva y artística.

No ha sido posible establecer una equidad en dicho acceso, debido a la falta de recursos, en especial en los países latinoamericanos. En los ochentas se lograron ciertos avances en materia de salud: la tuberculosis y poliomielitis han disminuido su mal en el continente. Pero aún existe insuficiencia del 80 por ciento en los servicios para niños y madres latinoamericanos, lo que ocasiona un 0.3 por ciento de

fallecimientos infantiles (antes de la adolescencia), en estos países, según datos de la UNICEF para la Cumbre.

Para acelerar el ritmo de cambio es necesario resolver la desigualdad en salud y educación entre los países, para lo cual el crecimiento económico y una distribución equitativa de la riqueza son componentes esenciales. En Estados Unidos se ha comprobado que una sociedad más sana será más productiva y el fortalecimiento del raciocinio provoca una mejora en el rendimiento económico. Hillary Clinton afirmó que por ende, la inversión en educación debe reflejar avances en la productividad y el rendimiento.

Pero los países de América Latina sufren condiciones deplorables y a la vez, los intereses de las minorías privilegiadas no corresponden con los de las mayorías marginadas. La mayoría de los países latinoamericanos pretende implementar sistemas informáticos en sus escuelas, pero aún no resuelven sus problemas alimentarios y de salud; a continuación se presentan los ejemplos de las islas del Caribe, Bolivia, Costa Rica, Colombia y Brasil.

En el mar...¿la vida es más sabrosa?

Para los jóvenes del Caribe, la vida no parece ser muy bella. La carencia en que viven estos niños y adolescentes provoca el éxodo del campo a la ciudad en búsqueda de alternativas. Se convierten en niños callejeros al llegar a las ciudades, y por no estar capacitados para subsistir en las metrópolis, no encuentran acceso a trabajos especializados ni a escuelas. Quedan excluidos de las ventajas en que viven

los niños y jóvenes ciudadanos y se convierten en "parias urbanos", tienen graves problemas: carecen de hogar y empleo, pierden su oportunidad de acceder a una vida mejor y muchos jóvenes se convierten en delincuentes.

Desde la perspectiva de sus gobiernos se afirma que el campo debe ser más fecundo y promover la formación de artesanos que aprendan a situarse dentro del panorama de su país y así aprovechar todas las capacidades autóctonas y la diversidad étnica.

En el Caribe es primordial crear establecimientos de rehabilitación a quienes ya son delincuentes y es urgente la creación de servicios en el campo, para evitar el éxodo a la ciudad, según opinan sus gobiernos.

En Bolivia el 40 por ciento de la población indígena es analfabeta

El 60 por ciento de la población boliviana con dificultad completó la primaria y el 40 por ciento restante no sabe leer ni escribir. Grupos de indígenas llegan a ciudades como La Paz, los niños deambulan por las calles mendigando, se pierden y lo peor es que muchos no hablan castellano.

El presidente boliviano tiene como proyecto principal castellanizar a la población. Pretende realizar una Reforma Educativa, como base para una reforma social total, fundamentada en leyes de capitalización y participación popular. La meta es lograr un 100% de educación primaria para los indígenas. Sin embargo, la falta de recursos provoca el éxodo diario y existen miles de niños mendigando por las calles de La Paz.

El PIB (Producto Interno Bruto) lo mide todo menos aquello que hace que valga la pena vivir la vida: Costa Rica.

La anterior referencia a palabras del presidente Kennedy, es la manifestación costarricense. Su búsqueda es un "nuevo orden ético", donde el recurso humano es el componente primordial. Esto significa que la salud y la educación conforman la mayor preocupación, y los valores sociales como el matrimonio y la familia representan el centro de la sociedad.

Pero niños y adolescentes costarricenses carecen de opciones, ellos irrumpen mendigando en las calles de las ciudades, porque la distribución de la riqueza es desigual. Las clases medias y altas que representan el 1 por ciento de su población, se quieren enfocar en la tecnología, mientras la gran mayoría aún no encuentra cobertura para sus necesidades primarias.

Brasil

En este país la drogadicción de menores aumenta con rapidez. La enfermedad ha golpeado con gravedad a los niños. Miles de ellos nacen con Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Existe desnutrición en grado superlativo. Los servicios clínicos son insuficientes para atender a las personas que los requieren diariamente. La juventud no ha sido capacitada para enfrentar su sexualidad con responsabilidad. Por eso es primordial el esfuerzo de los medios de comunicación para realizar campañas de educación sexual, así como la ampliación de los servicios médicos.

Colombia

De acuerdo con las afirmaciones de la primera dama colombiana, a ese país se le ha colocado como un verdugo mundial por ser productor de droga. Pero el pueblo colombiano se siente más esclavo que verdugo, porque la falta de control y legalidad en el manejo de este producto ha hecho mucho daño a la población, en especial a niños y adolescentes de bajos recursos, que son fácilmente acarreados por malos caminos y se convierten en adictos y traficantes. Colombia para salvar a sus niños, necesita erradicar el narcotráfico, la violencia y la delincuencia que lo dañan profundamente.

Ninguna novedad

En la historia de América Latina siempre han existido estas preocupaciones, y los servicios sociales para tratar la problemática de niños y jóvenes huérfanos, abandonados o con problemas familiares, no son suficientes. Por este motivo son tantos millones de niños que se encuentran viviendo en las calles de las ciudades latinoamericanas.

La pobreza es parte de la costumbre cuando se habla de la situación de estos países, es una característica más, ya nadie se sorprende al escuchar hablar del hambre y la miseria en esta zona y los niños de las calles son vistos todos los días.

Sin embargo, niños de la calle deambulan por el mundo desarrollado y viven

en las grandes ciudades. En países que son potencias económicas, vagabundean niños drogadictos y limosneros. Muchos se encuentran tirados cerca de las entradas al "subway", "underground" o metro. De día y, principalmente, de noche. Los hay en Houston, Nueva York, Los Angeles, Londres, París, Madrid, Pekín y muchas otras ciudades de países primermundistas.

Niños callejeros están presentes hasta en *comics* populares con graciosa personalidad (ver pág.7). Otros son parte de la tradición literaria como *Oliver Twist*, obra clásica de literatura inglesa escrita por Charles Dickens, quien logra representar detalladamente la mafia callejera que corrompe a los niños.

Porque los niños desamparados no son un fenómeno exclusivo de los países pobres. No pertenecen a un territorio ni a una etapa específica de la historia. Desde tiempos muy remotos existen asilos para niños expósitos. Entonces ¿cuál es la verdadera causa de que existan niños en las calles?

Maltrato infantil

Uno de los principales factores que provoca la huida de los niños del seno familiar, es el maltrato infantil. Existe una relatividad cultural para definir el maltrato, porque lo que se considera normal o anormal dentro de las prácticas de crianza infantil, varía. El aspecto legal sustenta la actitud cultural hacia el maltrato y es importante conocer el sistema de valores de una sociedad antes de emitir un juicio acerca del comportamiento de sus miembros.

SPECIAL "ECONOMIC RECOVERY" ISSUE

No. 326
March/
April
1994

MAD

Our
Price
\$1.99
Cheap



DISPLAY UNTIL APRIL 5



Además, en un mismo país, se utilizan distintos modelos educativos. Por ejemplo, entre la clase media mexicana, existe polémica para definir cuál sistema es más eficiente: educación tradicional (institutos católicos), educación laica, Montessori, etc. Y el aspecto cosmopolita divide a la población en liceos y colegios de origen alemán, francés, español, japonés, israelita, norteamericano, etc.

Entonces, la falta de una base de datos normativa respecto a lo que se considera normal o anormal, depende del origen de cada familia y su tradición cultural. Así se hace difícil ser objetivos acerca de las prácticas de crianza y definir el maltrato es una misión de alto alcance.

La variación ideológica tiene repercusiones incluso en la creación de programas de salud pública e investigación clínica, porque la clase profesional también pertenece a un contexto cultural y por ende sus cuestionamientos y el análisis de resultados sobre cualquier investigación se hará sobre sus propios sistemas de valores.

Sin embargo, los resultados de los investigadores en el tema coinciden en varios puntos. Peter Maher, experto en el tema del abuso a los niños, logra proporcionar un útil marco de referencia para definir el maltrato (1):

Se reconocen tres niveles distintos en el entronque cultural:

a) *Maltrato físico*: cuando los niños son golpeados y torturados. Dentro de sus propias familias, y también por personas ajenas. Esto se detecta con facilidad ---

(1) Korbín, Jill. "Child abuse and Neglect", en: Cross Cultural Perspectives, United States, 1987

cuando un niño presenta moretones, cortadas, huellas de quemaduras en la piel, etc. Las evidencias de maltrato físico denuncian una situación irregular en la vida del niño en cuestión, e incluso si los padres argumentan que "tuvo un pequeño accidente", se trata de grave descuido, pues un pequeño con frecuencia no puede prever el peligro.

b) *Maltrato idiosincrático*: Señala un alejamiento de los comportamientos culturales normalmente tolerados. Sucede porque el niño desconoce las reglas para vivir en sociedad: nadie se las enseñó. Y va por la vida enfrentando contradicciones, se convierte en un niño rechazado, lo cual en ocasiones desemboca en delincuencia, que es una forma rebelde de demostrar su descontento.

c) *Maltrato social*: Abusos y descuido de la sociedad hacia los niños: pobreza, viviendas insalubres, nutrición deficiente, etc.

El maltrato no surge por casualidad. En la actualidad se considera que un gran acervo literario lo relaciona con una historia familiar en la que los padres agresores frecuentemente fueron niños agredidos. Existen niños que son maltratados física y sexualmente por padres que a su vez lo fueron.

Los psicoanalistas británicos han llegado a la conclusión de que el maltrato es interiorizado por parte de quien lo recibe y la víctima al crecer puede efectuar un proceso de identificación inconsciente con el agresor, de modo que repite la acción. Ellos afirman que el impulso inconsciente de repetir el maltrato puede representar en parte, los deseos de reparación al daño recibido durante la infancia.

Según Maher "cualquiera que fuese el motivo psíquico para cometer maltrato infantil, resulta claro que estas experiencias graban un surco imborrable en las mentes de las víctimas y los deja con una sensación crónica de daño y destrucción interiores"(2).

Una abuela de sesenta y cinco años entrevistada por Maher afirma que cada día de su vida ha pensado en la agresión sexual que sufrió en manos de un pariente cercano a los seis años de edad. Estadísticas británicas confirman que del 50 al 74 por ciento de los agresores y prostitutas, fueron niños maltratados física y sexualmente. Un alto porcentaje de adolescentes que escapan de su hogar, escapan de situaciones de incesto y maltrato, para salir a enfrentarse a los peligros de las ciudades. Este problema se mantiene a través de generaciones.

La presión económica y el desempleo son causas importantes del maltrato. En especial si dichos factores desembocan en alcoholismo o drogadicción de los padres, que con frecuencia se traducen en violencia intrafamiliar. Cuando el niño se acerca a pedirle algo a su padre, y éste último se siente incapaz de proporcionar el bien, la frustración queda oculta bajo la violencia y el niño termina golpeado.

Si el padre se encuentra bajo los efectos del alcohol o de la droga, pierde el control de su propia fuerza y su furia llega a ocasionar daños tan graves que ---

(2) Maher, Peter. - El abuso contra los niños. - México, Grijalbo, 1990, pp.29.

requieren la hospitalización del niño. Asustado responderá que el pequeño se "cayó de la escalera" o "un coche lo golpeó y huyó", así queda oculta su acción criminal.

Peter Maher afirma que "los factores sociales y culturales relacionados con el maltrato infantil a través de las generaciones han sido descritas por psiquiatras especializados del periódico británico de psiquiatría, como efectos ocasionados por la poca edad de los padres, un historial criminal de violencia (particularmente en el padre), la precocidad y los problemas prenatales del niño, los impedimentos físicos o la enfermedad en éste, todo aunado al aislamiento social, hacinamiento y los bajos ingresos"(2).

La infancia relatada por quienes fueron agredidos y abusados, se traduce en un eco infeliz. Es desconcertante cómo puede suceder hoy, cuando la sociedad se cree civilizada y moderna.

Miles de voceillas claman quejas que no llegan a los oídos de la justicia, porque existe un complot secreto alrededor del maltrato infantil. La preponderancia de este problema radica en la vergüenza y el miedo del agresor, por las consecuencias legales que le acarrearía ser descubierto; entonces el hecho se mantiene oculto y muchas familias pasan por normales sin realmente serlo.

La denuncia de los agresores se debe lograr y hacer pública su situación. El desconcierto que le causará ser desenmascarado puede desembocar en una ---

violencia mayor. Antes de realizar la denuncia, se debe proteger al menor por medio de las autoridades de cada localidad.

Una respuesta social de rechazo puede provocar cambios importantes en el trato a los niños. Se requiere romper el ciclo de violencia para que los nuevos adultos no repitan el daño con sus hijos. El repudio social ante este problema produce resultados como el de China:

El caso Chino: un ejemplo de la fuerza transformadora de la sociedad.

Las investigaciones de antropólogos, sociólogos y otros viajeros occidentales en China, confirmaban un índice muy elevado de explotación (trabajo mal remunerado) y maltrato casi medieval en niños muy pequeños. El trabajo infantil, infanticidio de niñas, la atadura de pies, la prostitución infantil, etcétera, eran un lugar común y los menores podían ser asesinados o vendidos a discreción por los padres.

Pero en los años sesenta la situación en China se modificó drásticamente y en virtud de la base ideológica, al Estado le corresponde alimentar, vestir, albergar y educar a los niños. Este cambio histórico colocó a los niños en la postura de patrimonio nacional y su bienestar es resguardado por toda la comunidad: los padres en primera instancia y si ellos son considerados incapaces el destino del niño está en manos de la sociedad.

En China a partir de la liberación, la postura social ante el maltrato es la siguiente: "el castigo físico queda estrictamente prohibido en todas las escuelas. Si

un menor es maltratado por sus padres, los vecinos por lo general intervienen. Algunas veces el comité de vecinos critica a los padres; otras veces reciben educación por parte de los líderes de sus centros de trabajo, pero si un niño es seriamente dañado, el caso puede trascender a las autoridades responsables, el agresor queda condenado por la opinión pública y en relación con la gravedad del ultraje se aplica el castigo correspondiente según demande la ley"(3).

El consenso de la opinión pública exigió una legislación que castiga según la gravedad del daño causado. China no está considerado potencia económica. Es un país pobre y con muchos problemas sociales, y aún así, la gente estableció un régimen social que no da cabida al maltrato infantil.

¿Qué opinan los niños callejeros ingleses de su "Primer Mundo"?

En Inglaterra existe una resistencia a creer y aceptar que el maltrato infantil está presente en su sociedad. Este país no ha erradicado el maltrato de su contexto social porque ni siquiera tiene un sistema enfocado a ello. La opinión pública no ejerce ninguna presión sobre los familiares agresores, porque no los reconoce.

La previa resistencia por parte del público, de los profesionistas y médicos ingleses, de las organizaciones de servicio social, de las dependencias de aplicación de la ley, de la administración de justicia y del sistema legislativo británico, para sospechar o admitir que los responsables directos de estos actos sean los padres, indica que no quieren tampoco reconocer un índice de enfermedad mental dentro de su población a cualquier nivel.

(3)Korbin, J.H. "Child abuse and Neglect", en: Cross Cultural Perspectives, United States, 1987

En Londres, y en todo Inglaterra, surgen casos de unidades familiares donde un padrastro, una madrastra o un padre natural es el responsable. En muchas ocasiones en que el padre ha muerto o abandonado el hogar, el otro cohabita -sin casarse o casado- con un sustituto, cambiando de compañero por conveniencia o capricho.

Los casos de toxicomanía son frecuentes en las ciudades inglesas y cuando esto sucede se traduce en maltrato infantil, a su vez, en niños callejeros que llevan al cuello la leyenda: "homeless, please help".

"In God we trust"

"En Dios confiamos", es el lema norteamericano. La moneda de Estados Unidos lleva impresa con orgullo dicha leyenda y millones de niños en las calles de sus ciudades se encuentran realmente a expensas de la Divina Providencia.

En Houston, Nueva York, Los Angeles, Nueva Jersey y muchas otras ciudades estadounidenses, los niños y adolescentes irrumpen en las calles mendigando una moneda. Estados Unidos no queda exento de familias desintegradas o no existentes.

Un estudio norteamericano realizado por el Doctor Vincent Fontana (4), quien ha dedicado su vida a la investigación y búsqueda de soluciones para los problemas

(4) Fontana, Vincent.- En defensa del niño maltratado.- México, Pax, 1973, pp.19-21.

infantiles, comprueba que un número sustancial de infantes víctimas del maltrato mueren.

Según Fontana la mayoría de estos casos no se reportan a las dependencias oficiales por lo que no hay suficientes averiguaciones respecto a los hechos y circunstancias que preceden las muertes infantiles. La deficiencia de exámenes postmortem provoca conflictos para determinar cuántos fallecimientos infantiles son consecuencia del maltrato.

La ley estadounidense espera y exige una rápida e inteligente notificación por parte de las dependencias en caso de existir cualquier lesión sospechosa, evidencia del descuido u homicidio que pueden revelar las autopsias.

La medicina legal norteamericana mantiene un principio básico importante: una víctima de lesión traumática puede ser gravemente dañada sin manifestar incapacidad inmediata o señal externa de violencia; eso sólo puede detectarse mediante examen postmortem...

Pero la realidad en ciudades como Nueva York, Los Angeles y otras es que la sobredemanda en los hospitales crea gran stress en el personal médico y forense, y se saltan las autopsias por falta de tiempo o atención. Así quedan ocultos miles de casos de maltrato, muchos de ellos comprobados por Fontana durante sus investigaciones en ese país.

Conclusión

En casos de niños maltratados el primer paso es denunciar al agresor, pero es necesario además de romper el silencio aliado a sus acciones, establecer un sistema legal que reglamente las sanciones que se aplicarán, según la gravedad del caso, a quien sea descubierto maltratando a un menor. De este modo, no sólo la ley sino la opinión pública ejercerá poder y presión sobre los culpables.

Se puede afirmar que quienes maltratan a menores -en cualquier parte del mundo- necesitan internalizar los límites de su comportamiento y esto se logrará más fácilmente si existe una exteriorización que influya en contra de esas actitudes de manera consistente en la comunicación social.

Por medio de campañas de comunicación se puede advertir a los padres agresores, que existe un grave riesgo por maltrato infantil, de otro modo, explicarles que dichas agresiones no resuelven sus problemas internos, en cambio, los agravan.

Dichas campañas, para su efectividad deben estar sustentadas en instrumentos legales efectivos por parte de las autoridades, es decir, una reglamentación de sanciones en relación con la gravedad del daño causado al niño. La presión que ejerce un rechazo rotundo por parte de la opinión pública, ante la prevaencia de este tipo de actitudes, es un factor determinante de cambio de la sociedad.

2

Callejeros Queretanos

Los niños callejeros forman parte del panorama urbano de la República Mexicana. Millones de menores mexicanos se encuentran desamparados por abandono, orfandad o problemas familiares que los expulsan de sus hogares de origen. Estas conflictivas circunstancias provocan que los niños se procuren la supervivencia de muchas maneras y en sus intentos por sobrevivir se convierten en víctimas del maltrato social.

"Un amplio estudio del Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia (CEMEDIN) asevera que los ingresos de los niños y trabajadores callejeros son equivalentes a la mitad del presupuesto nacional de educación de 1992"... y si esto fuera cierto...¿a qué precio?... "Pobreza y abandono arrojan a los niños a la prostitución, dicen que pedir una ayuda por limpiar parabrisas no les deja tanto como prostituirse y por lo fácil se enredan en el mundo de lo prohibido"(1).

Estos trabajadores autónomos -como los definió en su época de Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, José Dávalos- le hacen a todo: de payasos, vendechicles, vendecosas, ayudantes en tianguis y en ocasiones se prostituyen; todo ello trabajo circunscrito a las grandes ciudades. Una vez fuera de su hogar laboran algunos en talleres o fábricas, construcciones, tiendas y supermercados. Pero muchos otros caen en prácticas denigrantes para su persona, como drogas y prostitución.

(1) Salazar, Enrique y Medina, Laura.- "Vicio y Prostitución", en: *Impacto*.- No. 2264, Revista, Año 1992, pps. 24-31.

Las condiciones en que viven los niños de la calle son las siguientes: tienen un grave problema nutricional, que afecta el funcionamiento de su cuerpo y cerebro. Su alimentación es deficiente en muchas ocasiones desde antes de nacer porque, la mayoría de ellos proviene de familias muy pobres, donde la desnutrición es un problema cíclico, de madres a hijos.

Realidad alimentaria del niño mexicano.

Una de las principales causas de la mortalidad infantil es la desnutrición. En México 55.7 niños menores de cinco años mueren, por cada 1000 que nacen, según datos del Programa Nacional de Alimentación y Nutrición Familiar elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, en junio de 1995. Este Programa se orienta a los miembros más vulnerables de las familias pobres: a los menores de 5 años, a niños de preescolar y primaria e incluye con especial interés a las mujeres embarazadas o en período de lactancia.

Según estudios del Instituto Nacional de Nutrición, "la calidad de la nutrición de la madre durante el embarazo y la idoneidad de la alimentación al pecho o de la fórmula y suplementos ofrecidos durante la lactancia determina en gran parte el crecimiento y desarrollo físico del infante" y "el desarrollo de los patrones de personalidad empieza en el nacimiento y está relacionado muy de cerca con los hábitos alimenticios"(2).

(2) Robinson, Corine H. Fundamentos de nutrición normal. -México, Fontamara, pp.315-345.

En México "más del 15 por ciento de madres del medio rural, no amamantan a sus hijos"(3). Es grave porque la leche materna proporciona satisfactores de orden psicológico y emocional.

La ausencia del cálido contacto materno y su alimento no representaría un mayor problema si fuera sustituido por leche de vaca u otro producto que proporcionara al lactante los nutrientes requeridos en dicha etapa, pero en la mayoría de los casos no sucede así.

Aún si los niños son amamantados, es cuestionable el provecho que obtienen si se considera que en México "...41 millones de personas no satisfacen sus necesidades esenciales y más de la mitad de las muertes de niños menores de cuatro años se atribuyen a secuelas de una nutrición deficiente"(4). Los especialistas en este ramo llaman a este proceso "desnutrición cíclica", porque la calidad de la nutrición infantil se mide desde el embarazo de la madre.

Según el estudio titulado: *Under five mortality, Fertility and Their Relationship to Population Growth* (La relación de la mortalidad de menores de cinco años, la fecundidad y el crecimiento demográfico), la desnutrición provoca mortalidad y ésta última origina explosión demográfica. Tal es la conclusión de un estudio que encargó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Este estudio brinda un modelo de comportamiento convincente que relaciona el aumento de las tasas de supervivencia infantil con la reducción de tasas de ----

(3) Cergueira, María Teresa. "Hábitos de lactancia en México". *Cuadernos de nutrición*, Vol. 10, Num.1, 1987. pp33-38.

fecundidad y de crecimiento de la población. Demuestra que esos vínculos son aún más estrechos si se tienen en cuenta otros factores, como los métodos anticonceptivos, el amamantamiento y la educación de mujeres. Esta paradoja fue confirmada por el UNICEF en su reporte de 1995.

Desnutrición y mortalidad infantil son formas de maltrato social. Viviendas insalubres, falta de servicios clínicos, nutrición insuficiente, etc., son en parte resultado de el abuso y descuido de la sociedad.

La magnitud de esos problemas y cómo se manifiestan en Querétaro, puede observarse a partir de los resultados de los censos de vivienda y población nacional. Los resultados de los censos son imprescindibles para determinar cuánta gente vive por debajo de los niveles mínimos de salubridad, también sirven para identificar, analizar y conocer las características básicas de la población en materia demográfica, social y económica.

A partir de los censos, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Querétaro nos facilita la comprensión de los parámetros dentro de los cuales se entiende la marginación.

Los olvidados de Santiago Apóstol: hijos de la marginación.

Se consideran familias marginadas las que ocupan viviendas sin drenaje en el

(4) Editorial.-"La alimentación en tiempos de crisis". Cuadernos de nutrición.-Vol. 14, Num, 1, enero-febrero 1991. pp 17-32.

excusado, sin energía eléctrica ni agua entubada, viven hacinados, en piso de tierra dentro de sus casas, habitan localidades donde la densidad es menor a 5000 habitantes, sus familias perciben ingresos menores a dos salarios mínimos y sus miembros mayores de 16 años son analfabetas o bien no han terminado la primaria a los 15 años.

En un estudio denominado "Población, Índice y grado de marginación por entidad federativa" (Anexo 1), la Dirección de Estudios Económicos de Querétaro, resume la situación del país de este modo: La República Mexicana contiene una población de 81,249,645 habitantes de los cuales el 12.44 por ciento mayores de 16 años son analfabetas, 29.31 por ciento mayores de 15 años no han completado la primaria, 21.47 por ciento de personas viven en viviendas sin drenaje en excusado, 12.99 por ciento ocupan viviendas sin energía eléctrica, el 20.92 por ciento de las viviendas tiene piso de tierra. El 34.38 por ciento viven en localidades con menos de 5000 habitantes y el 63.22 por ciento de la población tiene un ingreso menor a dos salarios mínimos.

El Programa Nacional de Alimentación y Nutrición Familiar afirma que al iniciar la presente administración, la Secretaría de Desarrollo Social presentó una nota técnica sobre las regiones que a lo largo de toda la República, poseen altos índices de marginación. Entre ellos están seis municipios queretanos, que incluyen un total de 98,495 personas en la Sierra Gorda.

En las áreas urbanizadas la marginación es menor. Pero, poblaciones menores de 5000 habitantes, como Pinal de Amoles, Arroyo Seco, San Joaquín,

Tolimán, Amealco de Bonfil, Colón, Huimilpan, Landa de Matamoros, Peñamiller, Cadereyta de Montes y Jalpan de Serra, entre otros, son grupos marginados, generadores de familias expulsoras.

La dificultad para proporcionar servicios a poblaciones poco densas, provoca el éxodo de niños y adultos del campo a las ciudades cercanas en búsqueda de satisfacción a sus necesidades: en este caso es Querétaro.

En el área urbana, la marginación siempre es menor, porque los servicios son mejores, los drenajes eficientes, la mayoría de las casas recibe agua, luz, etc. Es más fácil prestar servicios, donde se concentra mayor densidad de población, así el gobierno optimiza recursos.

Entonces, la marginación no se da realmente en las ciudades, pero se manifiesta en ellas. Es en las zonas urbanas donde se refleja la situación general del Estado y es el sitio más recurrido de los niños provenientes de familias de escasos recursos para buscar alternativas de trabajo. Esta oferta de trabajo infantil fomenta la explotación (trabajo mal remunerado). La marginación del campo desemboca en parte en la explotación de las ciudades.

Por su índice y grado de marginación, el estado de Querétaro ocupa el XIV lugar en el contexto nacional. En el mismo contexto, la ciudad de Querétaro ocupa uno de los últimos lugares, es también la zona menos marginada de su estado. Pero los municipios de la Sierra Gorda queretana, ocupan los primeros lugares del país en cuanto a sus índices de marginación.

Por tal motivo existen tantos niños callejeros en Querétaro (Ver Anexo 1: Población, índice y grados de marginación por entidad federativa. Estudio realizado por la Dirección de Estudios Económicos del Estado de Querétaro).

Por haber un municipio de muy alta marginación, nueve de alta y tres de media, en la ciudad de Querétaro existen varios sitios donde se concentran grupos de niños callejeros. La antigua Central de Autobuses, el Mercado Escobedo, las cuevas de los cerros, estacionamientos y talleres mecánicos en el centro de la ciudad, son algunos de sus lugares de reunión.

Dramas queretanos

A continuación se presentan algunas entrevistas realizadas a niños que fueron de la calle y ahora viven albergados. Ellos accedieron voluntariamente a colaborar con el reportaje, por amistad. Los nombres fueron cambiados para mantener oculta su verdadera identidad.

Federico.

- ¿Dónde vivías antes?
- Allí donde nací, en Amealco de Bonfil.
- ¿Con quién vivías?
- Con mi mamá y cuatro hermanos mayores.
- ¿Porqué te fuiste de tu casa?
- Porque mi papá abandonó a mi mamá, y ella se fue a vivir con otro señor y tuvo otro hijo (todos los hijos son de diferente papá). Luego se fue pa' Veracruz a trabajar

y nos dejó a todos nosotros con mi abuela, su mamá de ella. Cuando regresaba de su viaje nos traía mucho dinero y regalos.

- Entonces, ¿porqué te fuiste?

- Porque un día mi mamá dejó de venir a la casa de mi abuelita. Pasó como un mes yo creo y mi abuela quiso ir a buscar, pero nadie abría la puerta. Uno de mis hermanos se metió por la ventana para abrirnos, entramos todos juntos y encontramos a mi mamá ahorcada, con las manos amarradas y toda golpeada. Una tía me trajo a mí y a mi carnal a vivir a Querétaro.

- ¿Porqué ya no vives con tu tía?

- Porque siempre me anda pegando. Siempre nos pegaba a mí y a mi hermano.

- ¿Porqué les pegaba?

- Aunque nos "pórtemos" bien nos pega, le gusta porque ella nomás quiere a sus hijos.

- ¿Con qué te pegaba?

- Cuando estaba enojada nos aventaba botellas, rotas o buenas, hasta que nos cortaba o nos sacaba morete.

- ¿Y tus primos que decían?

- Se reían.

- Pero al menos les daba de comer ¿no?

- Sí, pero, las puras sobras y teníamos que comer en un rincón, como perros; prefería tirar el refresco que sobraba, que dárnolo a mí o a mi carnal.

- ¿Qué más te hacía tu tía?

- Cuando habla visitas nos escondía pa' que nadie nos viera como 'tábamos.

- ¿Cuánto tiempo viviste con ella?

- Como un año.
- Y ¿qué pasó después?
- Me escapé yo con mi carnal. Anduvimos bien chido allá por la central.
- ¿Dónde está tu hermano?
- Pos no sé, se perdió hace un mes. A mí me recogieron los de la casa-hogar y me inscribieron en la escuela.
- ¿Dónde vivías cuando anduviste en la calle?
- Me dormía en una jardinera o en un árbol.

Hugo

- ¿Porqué te fuiste de tu casa?
- Primero yo no me fui. Mi papá me llevó a Baja California a fuerzas.
- ¿Por qué?
- Porque se enojó bien gacho con mi "jefa" (mamá) y se fue con otra señora para allá pa'l norte.
- ¿Porqué se enojaron tus papás?
- Porque mi jefe siempre andaba bien tomado. No le daba dinero a mi jefa y siempre "teníanos" que andar pidiendo prestado.
- ¿Hace cuánto tiempo que se separaron?
- Pos, deja ver..., si tenía yo cinco y tengo nueve, pos son cuatro ¿no?
- Sí. Oye, y ¿cómo llegaste a Querétaro de nuevo?
- Me escapé, me escondí donde guardan las maletas de un camión. Me hizo el paro uno de allá de la Central de Mexicali.
- ¿Porqué no te quedaste con tu papá?

- Porque me pegaba de a feo. Siempre le decía a su vieja que yo estaba maldito, porque yo era hijo de una maldita; es que me parezco mucho a mi jefa.
- ¿Fuiste a buscar a tu mamá?
- Sí fui... ¡ay, no sé pa' que fui!
- ¿En dónde vive tu mamá?
- En Pinal de Amoles, allá donde nací yo.
- ¿Qué pasó? ¿porqué te arrepientes de haber ido a Pinal?
- Porque ya encontré a mi jefa con otro señor y un hermanito nuevo. Ya se había olvidado de mí, casi, pero sí me recibió.
- ¿Porqué ya no vives con ellos?
- Porque el señor de mi jefa no me quiere.
- ¿Cómo sabes?
- Siempre se burla de mí. Dice que ni mi papá me quiere y porqué me va a querer él. Siempre me anda pegando, con todo lo que encuentra. El otro día me machucó los dedos con una puerta, que porque yo le cerré a su hijo. Ni era cierto. Ya me enojé bien gacho, porque mi jefa no me defendió. Mejor me fui pa' la calle. Me fui pa' Querétaro a ver si podía trabajar en la central.
- ¿Dónde dormías?
- En las bancas o abajo de ellas, a según me acomodaba.
- ¿De qué vivías?
- Ayudé a cargar maletas, por unas monedas.
- ¿Te gustaba vivir en la central?
- Pos, al principio sí, porque ya no vela al marido de mi jefa, ni a mí jefa. Luego me hice de unos cuates que eran bien chidos.
- ¿Qué hacías con ellos?

- Pos andábamos casi todo el día bien "chemos".
- ¿De dónde sacaban el cemento?
- Es "re-fácil" allá en la central. Te lo dan los mismos de allí, los que duermen allá en la noche. Casi siempre hay. Los más grandes lo consiguen fácil.
- ¿Te lo regalaban?
- Pos...la neta no.
- ¿Lo pagabas con tu ganancia de cargar maletas?
- Pos, cuando había dinero sí.
- ¿Y cuando no había?
- Pos, no te lo puedo decir.
- Andale, no seas chiva.
- Es que es re gacho. Además yo ya no lo hago.
- ¿qué?
- Pos..., ya sabes...,
- Qué bueno que ya estés bien. ¿Jugamos un fucho? (futbol).
- Juega, pero apoco las viejas juegan fucho...
- Pos, nomás pa que veas que sí.

Manuel

- ¿Cómo estás?
- Bien.
- ¿Me quieres platicar?
- Pos sí.
- ¿Porqué te fuiste de tu casa?
- Porque mi jefa se murió.

- ¿Y tus hermanos?
- No tengo.
- ¿Y tu papá?
- Pos él mató a mi jefa.
- ¿Cómo crees?
- La neta, él la mató.
- ¿Porqué?
- Pos la hizo enojar re gacho, se enfermó muchos días y luego ya no se levantó.
- ¿Dónde está tu papá?
- Muerto también.
- ¿De qué murió?
- Pos, luego luego que se murió mi jefa, el se puso a puro tomar y tomar. Y unos cuates de él me dijeron que lo fuera a levantar, allá por el río. Yo pensé que estaba dormido, pero ya no habló ni respiró.
- ¿Qué hiciste?
- Yo no lo pude levantar porque estaba muy pesado. Fui a buscar a su hermana de él, mi tía Refugio y ya lo llevaron pa' la casa y luego lo velaron.
- ¿Qué pasó después?
- Me quedé con esa tía en su casa allá mero en Amealco. Pero un día ella me subió a un autobús y me mando pa Querétaro. Que ya podía yo trabajar.
- ¿Cuántos años tienes?
- Nueve.
- ¿Qué hiciste?
- conocí a toda la banda de la central.

- ¿Te quedaste con ellos?
- Sí.
- ¿Cargabas maletas?
- Sí y lo que se pudiera pa' sacar algo de dinero.
- ¿En qué te gastabas tu dinero?
- En las "maquinitas".
- ¿Qué pasó después?
- Esa muchacha, la que vendía las fichas de las "maqui", me recogió y me llevó a la casa-hogar. Ora voy a la escuela.
- ¿Te gusta?
- Sí.

Las familias expulsoras

El resultado de las anteriores entrevistas permite corroborar que el maltrato físico e ideosincrático son una importante causa de la presencia de niños callejeros. La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se encarga de intervenir en casos graves de maltrato y ubicar a los niños en las dependencias apropiadas para protegerlos.

Cabe observar que un niño normal no se encuentra todo moreteado y con la piel marcada de cicatrices: Niños que presentan marcas son niños maltratados. Esto se da con frecuencia entre las familias de bajos recursos que ceden al alcohol y a la droga.

El alcoholismo es un factor frecuente dentro de los procesos que producen el maltrato. Su influencia interna dentro de las familias llega a modificar tanto las actitudes que distorsiona completamente las relaciones familiares.

Muchos padres de familia pierden sus empleos a causa del alcohol y el resultado del desempleo en el seno familiar es el hambre. Los problemas normales de un niño se convierten en graves problemas sin solución y la falta de atención conjugada con un ambiente de violencia, hacen que los niños salgan o sean expulsados de su hogar.

Un hombre normal, bajo el efecto del alcohol, pierde el control y llega a golpear a la esposa e hijos. Las drogas son otro factor de violencia y desintegración. Cuando los padres abusan de las drogas, en muchas ocasiones las madres se prostituyen. Esto sucede porque el adicto, si es el padre, hará lo que sea por conseguir su droga: robar, asaltar, incluso matar. Pero el dinero que obtiene por estos medios es únicamente para satisfacer su vicio y no para proporcionar al hogar lo necesario.

En esos casos, la mujer se ve en ausencia de lo esencial y comienza a buscar dinero con uno y otro hombre mientras dicho ser satisfaga parcialmente las necesidades de su hogar abandonado.

Con estas nuevas reuniones y relaciones sexuales normalmente nacen nuevos hijos y comienzan a surgir todo tipo de parentescos. Llegan a desembocar en

incestos cuando las familias se encuentran hacinadas por temporadas prolongadas. Esos casos son muy comunes entre las familias marginadas.

En Ezequiel Montes un caso de incesto es el de una niña cuyo padre y hermano la acariciaban desde bebé y a los doce años resultó embarazada sin saber quién de los dos fue el padre.

Como ya no cabían, porque estaban hacinados, fue a buscar ayuda a Querétaro y unas monjas le explicaron lo que sucedió. Al darse cuenta, se quedó a vivir con las monjas y dió al niño en adopción. No ha vuelto a su casa porque ya no quiere que la toquen y quiere ingresar a la vida religiosa. Actualmente tiene 18 años y no volvió a ver a su hijo, según ella "por el bien de él".

Infantes producto del incesto o de madres que viven con diferentes hombres, nacen en la misma vivienda y viven con sus medios hermanos. Con frecuencia son rechazados por los padrastros y la "nueva familia". La madre por estar bien con el hombre, descuida al niño y las consecuencias son niños expulsados, lo que provoca que se conviertan en niños de la calle.

Cuando los niños huyen de sus casas, llevan en la mente la idea de que nadie los quiere y saben que se encuentran solos en el mundo. Sufren hambre y frío, y aprenden a drogarse para olvidar sus necesidades físicas y emocionales. Buscar los efectos que produce la droga se traduce posteriormente en la intención de crear los estados emocionales en que desearían encontrarse.

Drogadicción Infantil

Niños y adolescentes abusan de las drogas, porque éstas se convierten en el amigo que les proporciona los estados en que desearían encontrarse en el mundo real. Al drogarse el niño encuentra una forma de comunicarse consigo mismo, así el pequeño se "apapacha", se consiente. Muchos de ellos saben que al drogarse, se están destruyendo.

En el camino del menor abandonado, se abre de pronto la puerta de algo similar al paraíso y sin advertencia alguna el niño entra dando el primer paso: alcohol. Contento con los efectos y aprobando el satisfactor temporal, llega a un segundo momento: marihuana. Después resuelve probar los disolventes: thinner, gasolina o cemento. Estos últimos son de más fácil adquisición y más baratos.

El orden de aparición de todas las opciones no altera el resultado final. Ya como drogadicto, el niño aprende a vivir para buscar estimulantes y llega a probar de todo: pastillas y productos farmacéuticos. El menor "curiosear, se atraganta, prueba, le gusta, quiere más, cambia de sabor, vuelve a satisfacerse y pasa a otra cosa más fuerte, y así seguirá si no se le ahuyenta de esa comida extraña y peligrosa, veneno mortal para las mentes infantiles"(5).

La drogadicción puede considerarse como una falta de responsabilidad por parte de quien consume la droga. Pero según especialistas en el tema, la mayoría de los adictos sabe, sin embargo, que está destruyendo su mente y cuerpo. Pero cuando el vicio se arraiga, dejar de consumir drogas no es un trabajo que el niño o

(5) Ortiz Escobar, Angel. Los niños drogadictos. - México, Pax, 1993. pp 38.

adolescente podrá realizar solo, pues ha caído en la dependencia y requiere de la ayuda de profesionales.

El problema de la juventud y el abuso de drogas se ha tratado en todos los idiomas y en todo tipo de términos (clínicos, psiquiátricos, sociales, etc.). Una larga investigación realizada en el Distrito Federal por el Sr. Angel Ortiz Escobar concluye que el punto de origen hacia la dependencia de las drogas en un menor, es cuando ha tenido que valerse por sí mismo y luchar contra todos por la supervivencia, durante un lapso prolongado, por lo cual se torna desconfiado e introvertido. Esto provoca la creencia de que las personas quieren causarle un daño físico o moral y "se encierra en un mutismo difícil de comprender".

La Convención sobre los Derechos de los Niños es la Carta Magna de la niñez. En el Artículo 33 de dicha carta se dicta la ejecución de medidas de todo tipo para proteger a los niños contra el uso ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a los niños en la producción y el tráfico ilícito de esas sustancias.

La Convención adoptada en 1989 fue firmada "ad referéndum" por México en 1990 y aprobada por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en el mismo año, siendo publicada en el Diario Oficial el 25 de enero de 1991. En Querétaro existe gran cantidad de niños callejeros que se drogan. En las siguientes fotografías aparecen los niños de la antigua central de autobuses. La escena observada ocurre aproximadamente a las 10:00 de la mañana.

Poco después de que los niños se levantaron del suelo, donde pasaron la noche, el que aparenta ser líder de la banda, se levantó y de inmediato, fue a conseguir el "chemo", para compartirlo con los demás.



Niños de la Central Camionera, drogándose con cemento (" Chemo").

Los Derechos de los Niños

Los niños que escapan de su hogar, son incitados al tráfico y uso de drogas, además de la prostitución, la pornografía, la mendicidad, el contrabando y delitos aún más graves.

"La actitud de inducir a menores de edad a llevar un estilo de vida desviada, cuando no francamente delictiva, es sin lugar a duda una violación a las normas sociales y a los derechos humanos de los niños al privarles de las oportunidades de ser formados, educados y criados de manera adecuada, sin respetar sus derechos"(6).

- 1.- Derecho a igualdad sin distinción de credo o nacionalidad.
- 2.- Derecho a protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
- 3.- Derecho a un nombre y una nacionalidad.
- 4.- Derecho a alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre.
- 5.- Derecho a educación y cuidados especiales para el niño con limitación física o mental.
- 6.- Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad.
- 7.- Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos y la recreación.
- 8.- Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.
- 9.- Derecho a ser protegido contra el abandono y en el trabajo.
- 10.- Derecho a formarse un espíritu de amistad, solidaridad y justicia entre los pueblos.

(6) Manzanera Rodríguez, Luis.- en prólogo a los niños drogadictos.- de Ortiz Escobar Angel, México, Pax, 1993.

Conclusión

La defensa de los derechos de los niños desvalidos es responsabilidad de toda la sociedad. La magnitud de los problemas de los niños queretanos, corresponde a su comunidad. La Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Querétaro ya imprime boletines con el emblema "una acción urgente, los niños de la calle", porque las condiciones vitales de estos niños están muy por debajo de lo que se consideran los derechos fundamentales del hombre.

Aunque el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF es un organismo especializado en resolver los problemas de los niños, este organismo reconoce la necesidad de profundizar en el conocimiento de la estructura global de cada país y analizar los factores negativos de su composición que pueden afectar a la niñez. Pero los programas de UNICEF no han llegado a la sierra queretana.

En Querétaro, en la actualidad, la cifra total de menores atendidos por las instituciones es inferior a mil niños. La deficiencia es muy grave pues, según estadísticas del Programa Alimentario del DIF para 1995, más de 98,000 personas viven en condiciones de marginación en la Sierra Gorda. Miles de niños viven en situaciones de emergencia en el estado y millones en el país.

Las acciones por realizarse deben estar dirigidas a modificar las condiciones que generan estos problemas: escasas posibilidades para un pleno desarrollo de las potencialidades del niño, desnutrición en menores de 5 años que provoca mortalidad, tugurios y viviendas antihigiénicas y carentes de abrigo, migración de

las ciudades llevando niños y jóvenes a condiciones inhóspitas, baja cobertura escolar, explotación del trabajo infantil, retardos provocados por alteraciones en el desarrollo biológico, intelectual, social y cultural, nacimientos ilegítimos, etc.

Es cierto que para erradicar estos problemas de raíz, es responsabilidad del gobierno promover la igualdad en derechos y oportunidades. No obstante, las acciones gubernamentales se realizan con mayor eficiencia si existe una participación civil organizada.

Como afirma Francisco Piñón: "Si los hombres no fueran dueños y sujetos también de la historia, se sentirían tentados a creerse remolcados por supuestas fuerzas ciegas de la historia. No serían herederos de su destino histórico. No serían el espíritu que domina a la naturaleza o al *fatum*"(7).

Una forma de participar es evitar cometer acciones que pueden fomentar la presencia de los problemas. Una primera recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es que no se debe dar dinero a los niños, para no fomentar la mendicidad, ni facilitarles la compra de droga. Es preferible otorgar donativos en efectivo o en especie a las organizaciones que ya trabajan para esa causa y ellas mismas orientan al público sobre cómo puede éste colaborar de manera eficiente. En Querétaro de Arteaga, capital del estado, existen menos de veinte instituciones dedicadas a la niñez desvalida y cada una labora en un área específica. Es mayor la demanda que el espacio y los servicios existentes. Veamos como ejemplo el funcionamiento interno de una de ellas: "Hogares Providencia de Querétaro, A.C."

(7) Piñón, Francisco. Prolegómenos de Filosofía y Política. -México, UNAM. pp 266.

3

Hogares Providencia de Querétaro

En Querétaro de Arteaga, desde 1982, la Sra. Cecilia Saviñón de Loría, con la participación de un pequeño grupo de colaboradores, inició un movimiento para rescatar a todo menor que se viera obligado a construir su vida sin una base familiar o social adecuada.

Así nació una fuerza, dispuesta a realizar todo tipo de estudios e investigaciones, para crear los medios adecuados, nacional o internacionalmente y solucionar el deterioro del trato al niño, con la intención de crear las instalaciones necesarias para proteger a los pequeños indigentes de esa ciudad. Esta obra de caridad se denominó "Juventud y Progreso".

Durante la trayectoria de búsqueda de documentación pedagógica y psicológica adecuada para este tipo de casos y en el rastreo de información y orientación, Cecilia de Loría vislumbró la oportunidad de asistir a ciertas conferencias impartidas por un sacerdote, que al parecer, tenía gran experiencia en la rehabilitación de niños callejeros en el Distrito Federal.

El Padre Alejandro García Durán, más conocido como "Chinchachoma" tuvo una importante influencia en Hogares Providencia de Querétaro, a raíz de las conferencias que impartió en esta ciudad en 1984.

Su influencia fue tan determinante en la obra de Cecilia de Loría, que ella decidió modificar el nombre de su organización y así lo que fue "Juventud y Progreso" se convirtió en "Hogares Providencia de Querétaro, A.C."

Esta Organización No Gubernamental, establecida con estatutos legales como Asociación Civil, (Ver Anexo: HPQ: Estatutos), firmó su Acta Constitutiva en 1984. La metodología expuesta por Chinchachoma se convirtió en el fundamento pedagógico de la institución, aunque su economía es completamente independiente de Hogares Providencia IAP (Institución de Asistencia Privada), Distrito Federal, fundada por el Padre Chinchachoma.

El planteamiento de Chinchachoma se basa en considerar un derecho básico del ser humano: ser concebido en un acto de amor responsable. En este concepto, la Patria Potestad se entiende como una obligación en función de un ser que por definición es engendrado libremente y por convicción de la pareja.

A esta acción la denomina "conciencia biológica" y la procreación representa a la vez un acto de amor. Desde esta perspectiva, la planeación familiar es producto de la convicción. En el momento de afrontar la reproducción, la pareja sabe que la paternidad y maternidad son el resultado de su propia decisión.

Pero cuando la nueva vida es rechazada, se da un proceso al que Chinchachoma denomina *aborto psíquico*. En otras palabras, un niño, con la relación familiar desecha, pierde toda posible identidad. No sabe quién es, y se convierte en un ser dividido y roto. Esto provoca un *aborto espiritual*, porque el "pozo psíquico" de su mente se ve afectado desde su gestación.

Al ser agredido, se acostumbra desde muy pequeño a segregar fuertes cargas de adrenalina que le afectan incluso biológicamente, lo que provoca desequilibrio físico y psicológico.

Esta Organización No Gubernamental, establecida con estatutos legales como Asociación Civil, (Ver Anexo: HPQ: Estatutos), firmó su Acta Constitutiva en 1984. La metodología expuesta por Chinchachoma se convirtió en el fundamento pedagógico de la institución, aunque su economía es completamente independiente de Hogares Providencia IAP (Institución de Asistencia Privada), Distrito Federal, fundada por el Padre Chinchachoma.

El planteamiento de Chinchachoma se basa en considerar un derecho básico del ser humano: ser concebido en un acto de amor responsable. En este concepto, la Patria Potestad se entiende como una obligación en función de un ser que por definición es engendrado libremente y por convicción de la pareja.

A esta acción la denomina "conciencia biológica" y la procreación representa a la vez un acto de amor. Desde esta perspectiva, la planeación familiar es producto de la convicción. En el momento de afrontar la reproducción, la pareja sabe que la paternidad y maternidad son el resultado de su propia decisión.

Pero cuando la nueva vida es rechazada, se da un proceso al que Chinchachoma denomina *aborto psíquico*. En otras palabras, un niño, con la relación familiar desecha, pierde toda posible identidad. No sabe quién es, y se convierte en un ser dividido y roto. Esto provoca un *aborto espiritual*, porque el "pozo psíquico" de su mente se ve afectado desde su gestación.

Al ser agredido, se acostumbra desde muy pequeño a segregar fuertes cargas de adrenalina que le afectan incluso biológicamente, lo que provoca desequilibrio físico y psicológico.

Creer con este antecedente durante la principal etapa formativa, su primera infancia, afecta directamente sus relaciones sociales. El niño no se identifica con la sociedad circundante, porque no la comprende, no entiende cómo funciona y desconoce los principios y valores en que se basa. Este proceso de no-identificación, Chinchachoma lo denomina *aborto social* y es aquí donde culminan los niños callejeros.

Para hacer frente a esta triple problemática: aborto psíquico, espiritual y social, García Durán propone una metodología llamada "yoización", porque pretende restaurar la integridad del "YO" del niño.

El Yo es el fundamento de la personalidad. Para conocer su etapa formativa, Chinchachoma lo expresa de manera sencilla en la "Teoría del Triple Parto". Para conocer con mayor profundidad esta Teoría, se recomienda consultar el Anexo III y si se interesan en conocer su aplicación, se recomienda visitar Hogares Providencia de Querétaro.

¿Porqué surge Hogares Providencia de Querétaro?

La dificultad para proporcionar servicios a poblaciones poco densas, provoca el éxodo del campo a las ciudades. Este proceso acarrea a la ciudad de Querétaro, miles de personas que llegan de las zonas marginadas de la Sierra Gorda y otros de sus municipios donde impera la pobreza.

Muchos de los emigrados del campo son mujeres y niños. Las primeras con

frecuencia llevan consigo bebés que no pueden atender adecuadamente y niños de muy corta edad que se pierden en la ciudad o se integran en grupos callejeros susceptibles de corromperse.

El DIF estatal colabora con casas-cuna y casas-hogar, los Programas MESE y Asistencia Social, también gubernamentales, dirigen sus acciones a resolver la problemática de los niños callejeros. Pero las instituciones gubernamentales no se dan a basto para resolver el problema de la infancia marginada que se da en esta ciudad.

Las Organizaciones No Gubernamentales se han convertido en un aspecto primordial de la sociedad contemporánea. Se vislumbra una mayor incidencia de este tipo de organizaciones dentro del contexto nacional y mundial, al convertirse éste en un mundo más participativo, para promover la iniciativa de los individuos y grupos en el campo del desarrollo social.

Hogares Providencia de Querétaro y todas las organizaciones independientes que trabajan para esta causa, saben que sus acciones no solucionan la situación global del estado, menos del país. Toda institución dirigida a enfrentar este problema ha experimentado que el trabajo social debe vincularse al origen del mismo: las familias expulsoras.

Existe la opinión de que los albergues Infantiles, casas-hogar, internados, etc., fomentan la irresponsabilidad en los padres expulsores, porque el niño en estos albergues recibe toda la atención que sus progenitores deberían proporcionarle. Según esta idea, la liberación de las obligaciones familiares fomenta la tendencia a

procrear sin preocuparse por el futuro de los hijos. Pero cabe recordar que los derechos humanos y los principios en que se basan, convierten en un compromiso ético de toda la sociedad ayudar a quien ha sido dañado.

En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos afirma que "toda víctima, independientemente de su condición social o económica, edad, sexo o raza, deberá ser tratada con compasión, respeto y dignidad. Tendrá legítimo derecho a los mecanismos de la justicia, por lo que las autoridades competentes obligan a su pronta detención y así también a la investigación expedita de las causas del delito, y exigir en su momento responsabilidad a quien resulte culpable, y entonces se logre la reparación del daño".

Con la experiencia de conocer el funcionamiento interno de "Hogares Providencia de Querétaro, A.C." se puede afirmar que las organizaciones independientes especializadas en el problema del niño callejero cumplen con un cometido social, salvaguardar los derechos infantiles, procurar asistencia resolver problemas de salud y alimentación y proporcionar educación.

De acuerdo con el ejercicio de los educadores de Hogares Providencia de Querétaro, la educación coincide con el concepto de "humanizar al hombre (niño) en la acción conciente que éste debe realizar, para transformar su mundo" (1).

En otras palabras, lograr que el niño tome conciencia de su propia capacidad para realizar diversas actividades y por medio del aprendizaje que éstas produzcan, modificar las áreas de su realidad que le incomodan o desagradan y a la vez

(1) Freire, Paulo.- ¿Extensión o comunicación?.-México, Siglo XXI, pp. 9.

participar en la transformación del mundo que le rodea. De esta manera Hogares Providencia de Querétaro, sustituye maltrato social con una nueva alternativa en la vida de los niños callejeros.

¿Qué sucede en los Hogares?

Numerosas experiencias con niños callejeros, dan a Hogares Providencia de Querétaro los elementos suficientes para suponer que, un niño que ha ingresado en el mundo de la calle, no abandonará su libertad tan fácilmente, a menos que se le ofrezca un universo verdaderamente atractivo para sus intereses infantiles.

Los educadores que trabajan en este tipo de organizaciones enfrentan una realidad donde la mayoría de los niños en cuestión son de origen indígena.

En esta sociedad los campesinos han estado acostumbrados a estar desintegrados de los modos de producción modernos. Por este motivo su conciencia se encuentra oprimida y este sentimiento se transfiere de generación en generación.

Los niños marginados están, como sus familias, inseguros de sí mismos y de su propia capacidad. Como afirma Paulo Freire: "introyectaron el mito de su ignorancia absoluta". Este sentimiento de inferioridad se traduce en el mutismo del niño indígena, que es su forma de expresión cultural.

Los educadores saben que para realizar un proceso comunicativo eficiente

con los niños, éstos no deben sentirse menospreciados. Así, el educador comienza su trabajo ubicando al niño en su entorno cultural e inicia la comunicación logrando que el niño se sienta comprendido y acogido tal cual es, sin importar cuál sea su origen ni su problemática actual.

Aún así, el niño que llega de la calle, al ingresar al Hogar, se siente aprisionado, temeroso y desconfiado. Es verdad que desde este momento se transforma, porque ya no es callejero. Pero su pensar, su sentir, su lenguaje, son aún de la calle. Su vida está llena de recuerdos de lo que vivió y determinó su relación con el mundo. Nada puede borrar su historia.

El educador no le hace preguntas, lo trata con afecto y lo acepta tal cual es. Le demuestra que celebra su llegada al Hogar y que en este lugar tendrá su espacio personal y nadie abusará de él. El menor aprende a llamarle a su educador "Tío", que es un término familiar.

A partir de que conoce al Tío, el niño sabe que ya no está solo, que tiene un lugar a donde recurrir si alguien le hace daño. Al principio el niño se irá del Hogar, en varias ocasiones, para probar la lealtad del Tío. Visitará su casa y al ser maltratado otra vez, regresará a buscar al Tío del Hogar. Aquí se inicia una nueva relación para el niño, porque el Tío lo vuelve a recibir sin castigarlo y el pequeño le platica su experiencia.

Poco a poco el menor se relaja, con el tiempo comienza a hablar de su vida pasada y de sus recursos de escape cuando se sentía acorralado. Un punto crucial

del encuentro entre ellos dos, es cuando el educador o Tío, centra la conversación en el momento máximo de angustia de la vida del niño.

El recuerdo infantil de mayor impacto, su momento más íntimo. Al explotar este sentimiento, el niño se descubre acompañado, libera toda su angustia sintiendo que ya no está solo y que existe alguien que lo comprende.

El niño entonces comienza a asimilar que vive en una nueva casa, con otros compañeros que no son ni mejores, ni peores que él y se integra paulatinamente a las actividades del Hogar.

El niño del Hogar recibe educación. Reconoce la autenticidad del educador y en ese momento se inicia un proceso de aprendizaje en su vida, porque ninguna persona recibirá dócil y pasivamente los contenidos que otro le imponga. El conocimiento, como afirma Paulo Freire, "exige una presencia curiosa del sujeto frente al mundo. Requiere su acción creadora y transformadora de la realidad. Demanda una búsqueda constante, implica invención y reinención..."

"...En el proceso de aprendizaje sólo aprende verdaderamente aquel que se apropia de lo aprendido y lo transforma en aprehendido, con lo que puede por eso mismo reinventarlo; aquel que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido, a las situaciones existenciales concretas. Por el contrario, aquel que es *llenado*, por otro de contenidos cuya inteligencia no percibe, de contenidos que contradicen su propia forma de estar en el mundo, sin que sea desafiado, no aprende" (2).

(2) Freire, Paulo. - ¿Extensión o comunicación?. - México, Siglo XXI, pp. 11.

Según Mc Luhan las trabas naturales del proceso comunicativo, es decir, la distorsión de los mensajes, complican el trabajo educativo. Más aún si los códigos de lenguaje que se utilizan son distintos, porque nadie puede asimilar una idea que no comprende.

Por eso los educadores aprenden el lenguaje de los niños, sus formas coloquiales de expresión, su "slang", para poder transmitir las ideas con la certeza de que son comprendidos por el educando. Con el tiempo, el niño toma confianza y él también aprende a expresarse de manera diferente.

Todo Hogar tiene una disciplina diaria, en relación con los beneficios que ofrezca la comunidad en que se encuentre ubicado. Los niños de los Hogares asisten a las escuelas de la zona, a casas de cultura y talleres para aprender a desarrollar oficios y actividades que les puedan ser de utilidad en el futuro.

Existen dos tipos de Tíos: Internos y Externos. Los primeros son quienes viven con los niños, son educadores y se dedican exclusivamente al desarrollo de esta actividad. Los Tíos externos son quienes brindan apoyo desde el exterior.

Estos últimos, también adquieren un compromiso con los niños de los Hogares. Ellos saben que no deben crear en los niños expectativas que no puedan cumplir, que no deben formular promesas que no puedan realizar.

El Tío Externo es un complemento fundamental para el trabajo del Tío interno,

porque con el tiempo, el Tío interno pasa a jugar el papel del padre o madre y el niño siente rebeldía cuando es corregido.

La visita semanal del tío externo, que llega como amigo y viene del ambiente exterior, refresca la atmósfera interna del Hogar. El externo con frecuencia participa en las labores educativas y explica a los niños el porqué es importante que lleven a cabo las correcciones propuestas por el Tío interno. Esta coacción consolida la credibilidad de los niños hacia su Tío, quien vive con ellos.

La mayoría de los Tíos externos, además de visitar a los niños y conocerlos por sus nombres, les imparten actividades deportivas y recreativas de todo tipo: fútbol, catecismo, artes manuales, música, etc. También colaboran en la regularización escolar de aquellos que así lo requieren. Pero quien lleva toda la responsabilidad educativa de los niños es el tío del hogar, quien los conoce profundamente.

Proceso de Rehabilitación

A partir del ingreso del niño, hasta el final de su proceso de rehabilitación, se consideran tres etapas básicas: En el Hogar 1 viven los niños más desvalidos y "terribles", los que nadie quiere. Es aquí donde el niño es aceptado con todos sus problemas y nace el proceso de identificación con el tío.

En el Hogar 2 se albergan los niños que ya superaron la etapa más difícil y están capacitados para conducir una vida más ordenada y de mayores logros en lo que respecta al estudio y al trabajo.

El Hogar 3 constituye la etapa final del proceso, donde el muchacho se integra a la sociedad, ya sea a través del núcleo familiar, de ser éste positivo, o a través de la independencia individual o en grupos para buscar la realización en la vida.

Las edades en los Hogares pueden fluctuar desde los 6 hasta los 14 años y en el Hogar 3 van de 14 a 18 años. Por eso la aplicación de medidas disciplinarias es indispensable en la formación de los niños y para el desarrollo normal de la vida en estos lugares.

En cada Hogar viven de 10 a 16 niños. Se considera que debe haber un número de niños que no exceda la capacidad de atención del Tío. De otro modo habría un amontonamiento de niños mal atendidos, lo cual no representaría una mejora frente a la condición de una familia hacinada.

Los niños de los Hogares están contentos de tener nuevas oportunidades y mucha gente los quiere y los visita. No obstante, cabe aclarar que no se admiten curiosos, ni fisgones ya que los niños no son "animales raros", para que los vean como quien ve un fenómeno. El Hogar es la casa de los niños y toda visita se acepta si es tan respetuosa, como aquel que visita a un amigo o familiar.

La importancia del Servicio Social

En relación con la relevancia del Servicio Social Universitario, el Lic. Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, afirma que "la identificación de los problemas no sólo exige acuciosidad técnica en materia de planeación y programación de acciones sino también un compromiso y una

capacidad para resolver en forma concertada los problemas. Por eso el significado político de la organización social, radica en la suma, aportación e integración de esfuerzos para transformar el entorno y hacerlo más habitable con los beneficios que se obtienen" (3)

La afirmación realizada por el gobernador coincide con la tendencia que se observa en el mundo actual, cuando las organizaciones independientes se encuentran ya en áreas como democracia, derechos humanos, medio ambiente, consumidores, pequeña y mediana industria, tercera edad, discapacitados, niños y jóvenes entre otras.

Pero al hablar de una participación por parte de la ciudadanía, no se refiere en exclusiva a las organizaciones civiles. Se requiere también de la ayuda intelectual en la creación de programas de acción.

Como afirmaba Antonio Gramsci: "Es imprescindible unir el elemento intelectual (que ciertamente sabe pero no siente), con el elemento sentir; de lo contrario si solo se piensa, ni se hace política-historia, o se tiene el peligro de caer en la pedantería o el filisteísmo; y al revés si solo se siente, puede caer en la pasión ciega o en el sectarismo. Si no hay tal unidad, de pensar, de sentir, las relaciones del intelectual se reducen a relaciones de orden puramente burocrático, formal; los intelectuales se convierten en una casta o un sacerdocio (en un así llamado centralismo orgánico)"(4).

(3) Gobierno del Estado de Querétaro.-Plan de Desarrollo Integral.-1992-1997. pp.120.

4) Piñón, Francisco.-Prolegómenos de Filosofía y Política.-México, UNAM. pp 265.

A nivel estatal, la población en edad escolar en Querétaro (5 a 22 años) equivale al 45.3 por ciento del total de su población según informe de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se afirma que del propósito fundamental en la prestación del Servicio Social Obligatorio de Estudiantes y Profesionistas en los términos del artículo 50. constitucional, deriva un conjunto de acciones sistemáticas de solidaridad nacional.

"El servicio social debe proyectarse hacia la atención de las necesidades primarias de los sectores deprimidos de la sociedad a través del suministro de servicios profesionales calificados que permitan la incorporación al proceso de desarrollo integral del país; cristalizando así un reclamo de justicia social, consistente en que la sociedad se vea beneficiada por estudiantes de diferentes instituciones educativas en reciprocidad al soporte que presenta dentro del sistema educativo nacional conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenecen.

El Programa de Servicio Social, tiene como objetivo fundamental dar ocupación temporal al prestador del mismo para contribuir a su formación académica y capacitación profesional, en actividades de servicio para la comunidad

(así como en aquellas que fijen las bases para incrementar la productividad en el país"(5).

Es por eso que las puertas de las instituciones se encuentran abiertas a los estudiantes que coordinados por sus propias escuelas y de acuerdo a los

(5) Secretaría de Desarrollo Económico. Querétaro, anuario económico.-1993-1994.

reglamentos de las instituciones, quieran prestar su Servicio Social y al mismo tiempo cubrir un importante requisito académico.

En la ciudad de Querétaro, la actitud de las universidades hacia el problema de los niños institucionalizados, ha sido de ayuda constante. Hogares Providencia de Querétaro, reconoce muy especialmente el apoyo recibido por la coordinación de Servicio Social del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, Campus Querétaro), por medio del Ing. Rodolfo Loyola Vera, Director del Campus y de la Profra. Isolina Casabó. También ha sido importante la presencia de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro entre otras escuelas.

Conclusiones

La experiencia de los Hogares deja en el niño los siguientes elementos:

- 1.- Se ama a sí mismo.
- 2.- Se siente mucho más seguro.
- 3.-Tiene la imagen que seguirá en el subconsciente regenerando sus experiencias negativas y sabe que alguien está pendiente de él y que en un momento dado puede recurrir a ese alguien.
- 4.-Dicha imagen se irá acrecentando porque será siempre más positiva.

Regenerado de su primera experiencia, el niño descubre en sí mismo un ser humano. Su proyección será dirigida, con la adecuada orientación, a encaminarse a una nueva manera de vivir. Aunque nunca olvidará su pasado, deberá entender que

tiene una oportunidad de convertirse en hombre libre y por tanto responsable, y enfrentar a la sociedad sobre la base firme de su identidad personal, de sus estudios o de su oficio y con más posibilidades de sobrevivir con dignidad.

Nota: De la manutención de los Hogares y del Servicio Social Estudiantil.

Hogares Providencia de Querétaro, como la mayoría de las organizaciones independientes, se sostiene por sus propios medios. Las organizaciones no gubernamentales nacen de la agrupación civil orientada a resolver problemas específicos. No se encuentran en oposición al gobierno sino que colaboran en áreas donde las instituciones públicas no son suficientes.

En ocasiones estas instituciones reciben ayuda del gobierno. El beneficio gubernamental consiste en el manejo de recibos deducibles de impuestos, los cuales son expedidos de acuerdo al monto del donativo recibido por la institución, de parte de empresas o personas, sea el donativo en efectivo o en especie.

Las personas interesadas en proporcionar todo tipo de donativos, pueden comunicarse con los miembros de la Mesa Directiva de esta institución cuyos teléfonos se encuentran en el directorio presentado en el Anexo IV. Para quienes quieran realizar su Servicio Social, las puertas de los Hogares están abiertas.

4

Coincidencias metodológicas internacionales

No obstante la relatividad cultural entre países, resulta que el enfoque de los sistemas de rehabilitación de niños huérfanos, abandonados o con problemas familiares, coincide en la idea de crear albergues con ambiente similar al familiar.

Igual que en México, en otros países laboran organizaciones que rescatan a los niños de las calles y los internan en determinadas instalaciones. Primero les resuelven sus problemas de salud y alimentación y en seguida les proporcionan educación escolar. Algunos sistemas famosos en el mundo son :

"1. En Israel: KIBBUTZ.- En estos centros se fomenta la cooperación y generosidad a los niños. En este sistema los niños viven en cuartos privados al principio y poco a poco se enseñan a convivir hasta llegar a compartir cuartos niños y niñas para aprender a vivir sin promiscuidad. Esto se logra bajo la atención rigurosa de madres substitutas.

2. En Israel: WIZO (Women's International Zionist Organization) .- Se organizan en familias de 8 a 10 niños con una madre y dos asistentes. Tratan de organizar un ambiente de familia pero cambian las madres y asistentes.

3. En Israel: YOUTH'S OASIS.- Es una réplica del ambiente familiar con ciertos arreglos físicos como son: ropa y cama propias que implican un espacio privado, cuarto de juego y el tomar los alimentos con su propio grupo. Además los niños

asisten a escuelas públicas, en pequeños grupos para que no se mantengan aislados de la sociedad.

4. En Dinamarca: CYC (Child and Youth Comitees) .- Propone un sistema a base de familias de 9 niños de diferentes edades y tendrán sus tareas repartidas según sus edades. Cada dos familias están a cargo de una tutora y dos asistentes.

5. En Suiza: Niños y niñas crecen en hogares formando grupos lo más parecido a familias por lo que están integrados por niños y niñas de diferentes edades.

6. En México: Aldeas y hogares sustitutos. Ambos sistemas funcionan con grupos de niños cuidados por una madre substituta o un "tío", y forman un ambiente de familia".

La coincidencia en la idea de crear un ambiente familiar corresponde al concepto básico de que el aspecto emocional de los seres humanos, es el punto de partida de los pensamientos.

El aspecto emocional del niño callejero se encuentra fuera de equilibrio. Su mente se vuelve vulnerable, depresiva, angustiosa, violenta e inestable. Hoy quieren una cosa, mañana otra, pasado mañana cualquier cosa puede suceder. Se considera que sus pensamientos han sido programados hacia ese orden o disciplina, por eso se trata de mentes enfermizas y los cuerpos que habitan también lo son.

La mayoría de los psicólogos y psiquiatras especializados en este tipo de ---

problemática mental, argumentan que mediante la aplicación de una nueva educación y disciplina de pensamiento, se puede lograr una transformación sustancial en el funcionamiento de estas mentes.

Por ejemplo, Gabriela Ross, Anthony Robbins y el Padre Chinchachoma coinciden sin querer en la misma idea fundamental: transformar el ámbito de la experiencia personal, de negativo a positivo.

Según Ross (2), para lograr un cambio en la disciplina mental del niño afectado, se debe transformar el concepto que éste tiene de la realidad, por medio de una estimulación positiva, que le permita al niño descubrir las cualidades de sí mismo y del mundo que le rodea. Al final, la diferencia se podrá expresar así:



*Mente libre sin control
Energía dispersa.*



*Pensamientos disciplinados
Energía concentrada.*

Para Robbins, el camino son los llamados "metaprogramas", es decir, claves personales del cerebro para procesar la información que recibe. Son patrones o modelos que deciden cómo se forman las representaciones internas y se dirigen los comportamientos. Se trata de rutinas de clasificación inconsciente, que se usan para decidir a qué se presta atención.

(2) Ross, Gabriela de.-Integración emocional en amor.- Introducción y pps. 74 y 75.

Según Robbins, el cerebro humano es muy parecido a una computadora. Absorbe cantidades fantásticas de datos y los organiza en una configuración inteligible. Ninguna computadora sirve de nada sin un programa que le suministre las estructuras para realizar las tareas determinadas.

"Los metaprogramas hacen algo parecido para el cerebro: suministran la estructura que determina a qué se presta atención, qué conclusiones se obtienen de la propia experiencia..."(3).

Robbins, al igual que Ross, promueve la transformación de las experiencias negativas en positivas, para lograr que las conclusiones obtenidas de la nueva vivencia, provoquen un efecto distinto en la mente del niño.

Los psicólogos consideran que mediante la propia experiencia se decide si algo parece interesante o aburrido, un posible beneficio o una posible amenaza. Al tener un punto de comparación entre el resultado de la experiencia negativa y positiva, el niño aprenderá a diferenciar.

Según Chinchachoma, el niño rechazado, ha sido "abortado psíquica, espiritual y socialmente"; es un ser que se desconoce a sí mismo. Al no ser aceptado ni valorado, su espíritu está en huida y por eso el niño se encuentra en la búsqueda de su identidad, es decir, en la búsqueda de su YO. Para lograr que el niño se identifique consigo mismo, el primer paso es erradicar la exaltación y la angustia provocados por sus experiencias negativas del mundo.

(3) Robbins, Anthony.- Poder sin límites.-México, Grijalbo pp 245-262.

Se requiere un "proceso básico regenerativo de la experiencia" (4), que inicia con el acompañamiento del Tío (término familiar con que el niño identifica al educador), la comprensión, la aceptación y el estímulo positivo que éste le provee.

Las similitudes de los sistemas de rehabilitación infantil, entre los distintos países y la convergencia en una idea fundamental, indica, en parte, que las tendencias se dirigen hacia los mismos aspectos. Los métodos que se aplican en México, son resultado de las investigaciones y por tanto, se pueden considerar acertados.

Las instituciones queretanas

Según datos del Programa Nacional de Alimentación y Nutrición Familiar, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social en junio de 1995, una de las regiones con más altos índices de marginación es la Sierra Gorda.

Lo anterior coloca a Querétaro en estado de emergencia, al considerar que 98,495 personas viven en condiciones inhóspitas, antihigiénicas y de hacinamiento. La desnutrición es otra de las razones de alarma, por ser una de las mayores causas de mortalidad infantil.

En la ciudad de Querétaro se concentran la mayoría de instituciones que enfrentan las consecuencias de la marginación estatal. Las organizaciones especializadas en el problema del niño callejero están enfocadas a salvaguardar los derechos del niño, satisfacer sus necesidades alimenticias y clínicas y

(4) Teoría del Triple Parto. (Ver Anexo III)

proporcionarle educación escolar y formación social, es decir, sentar las bases que le permitan entender el funcionamiento de la sociedad e integrarse a ella.

Es mayor la demanda que los espacios y servicios existentes. La cifra total de menores atendidos en la ciudad es menor a mil niños. Los indicadores de marginación mencionados señalan que por lo menos unos 40 mil niños queretanos se encuentran necesitados de atención, ya que el 50 por ciento de la población es infantil.

En la ciudad de Querétaro son menos de veinte las organizaciones dedicadas a la causa del niño callejero y no todos ellos proporcionan albergue, algunos se enfocan exclusivamente al servicio clínico.

Si se habla de modificar las condiciones de tugurios, la desnutrición de menores de 5 años, la baja cobertura escolar, la explotación del trabajo infantil, los nacimientos ilegítimos, las alteraciones en el desarrollo biológico, intelectual, social y cultural de esos miles de personas, la problemática trasciende al alcance de las organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales.

La verdad, es que el problema ya rebasó a la sociedad y las soluciones existentes no erradican la raíz. Sin embargo, es prioritario rescatar a los niños que ya se encuentran en situación desesperada.

Para aquellos que tengan interés en prestar ayuda profesional o económica, se incluye en el Anexo IV, un Directorio de las organizaciones que laboran en Querétaro.

5

Organizaciones no Gubernamentales y Concertación Ciudadana.

En esta época las asociaciones ciudadanas desempeñan un papel trascendental en la solución de problemas sociales. La gran afluencia de este tipo de organizaciones en México, hizo necesaria la creación de un nuevo organismo gubernamental, que integra a las agrupaciones y establece comunicación entre ellas, para fomentar la cooperación interinstitucional. Dicho órgano se denomina Consejo de Concertación Ciudadana.

La Concertación Social busca la democracia, vive de ella y en ella, "esto implica ejercicios sociales de autogestión de las acciones que promuevan una mejor vida comunitaria aprovechando los medios, potencialidades y recursos disponibles que solucionen las necesidades más apremiantes..."

"...Sin una política social fincada en una ética donde la democracia es conciencia de lo posible, todo empeño político por inducir la Concertación como eje rector de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, será en vano, por ello, la promoción del desarrollo de una comunidad está estrechamente ligada a sus propias iniciativas y formas de organización social y, a la vez, como un soporte para la correcta definición de las políticas generales del Estado"(1).

Dentro de la problemática del niño callejero, el gobierno estatal asume la existencia de una corresponsabilidad de los compromisos adquiridos con las ---

(1) Gobierno del Estado de Querétaro.-Plan de Desarrollo Integral.-1992-1997. pps120-127.

organizaciones no gubernamentales. Admite, sin embargo, que no es suficiente llegar a diversos acuerdos de proyectos de trabajo.

Las responsabilidades que se deslindan para el pleno ejercicio de dichos proyectos implica una gran actividad y la actuación permanente de los involucrados, que influye y afecta los resultados. Por ende es primordial la honestidad y transparencia en el manejo de los recursos de las instituciones.

El proceso de Concertación se realiza cuando las necesidades de la sociedad se satisfacen, si la comunidad ejecuta obras servicios y se ejecuta un control efectivo de los recursos por parte de la colectividad. Pero el Gobernador del Estado, Lic. Enrique Burgos Garcia, afirma que esta actitud hacia el manejo de los recursos no debe ser tomada como una modalidad en la vertiente política sino como una verdadera condición socio-política para la correcta aplicación de los recursos destinados a beneficiar en forma efectiva a un grupo social determinado; esto evita la emergencia de procesos burocráticos "indeseables".

En otras palabras, las organizaciones independientes se autoadminstran y no requieren de control burocrático, son independientes. Sin embargo, el gobierno aconseja a éstas, la necesidad de administrar sus recursos de manera correcta para que éstos verdaderamente lleguen a quien más los necesita.

En materia de Concertación social, Querétaro es considerado un estado con amplia experiencia "interinstitucional". El Programa Nacional de solidaridad y los Consejos de Concertación Ciudadana, planean un mejor futuro para favorecer a los grupos marginados.

En el Plan de Desarrollo Integral el gobierno queretano organizó la Concertación ciudadana en 14 Consejos Sectoriales: salud y asistencia social, impartición y procuración de justicia, industria, desarrollo agropecuario, turismo, minería, carreteras, comunicaciones y transportes, comercio y abasto, educación, agua, urbanización y vivienda, energía y electricidad, preservación y explotación forestal, bienestar y participación social.

Son 4 regionales (Desarrollo integral de la Sierra Gorda, Desarrollo de las zonas áridas, desarrollo integral de los pueblos indígenas, desarrollo económico e industrial de los valles), 6 especiales (vialidad, calidad total, ecología, colonias populares, mujer, juventud) y 2 institucionales (Descentralización y simplificación administrativa, seguridad ciudadana).

Esta especie de federalismo interno, "va más allá de una mera obediencia de las iniciativas del gobierno de la República, alcanza el talento y la creatividad de su pueblo dentro de los precisos márgenes del proyecto nacional".

Los Consejos de Concertación Ciudadana (CCC) están integrados por representantes de la sociedad civil organizada y el sector público cuya misión fundamental es participar en el proceso de planeación de Desarrollo del Estado a través de la propuesta de proyectos, análisis, validación y evaluación de los mismos. Todos los consejos mencionados están representados a nivel municipal por medio de los "Enlaces Municipales y/o vocales Ejecutivos".

La integración orgánica de los Consejos, se puede verificar en el Anexo V.

Como institución dedicada al rescate del niño de la calle, Hogares Providencia, quien proporcionó las facilidades necesarias para el desarrollo de este estudio, ha sido invitado a participar dentro del Consejo para la Seguridad Ciudadana.

La justificación de este Consejo dentro de la sociedad es en primera instancia por la necesidad "de conservar la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos queretanos": Aquí, los grupos de niños rescatados de la calle, que han aprendido oficios y viven fuera de la delincuencia y prostitución, representan un avance en el resguardo de la seguridad, al evitar que un numeroso sector poblacional se convierta en pandilleros o "chavos banda".

El Consejo de Seguridad pretende transmitir una "capacidad para comportarse adecuadamente ante delitos, accidentes y desastres", es decir, el civismo aplicado a la educación, proporciona información importante a los dirigentes de las instituciones no gubernamentales en este rubro, para que ellos lo transmitan a los niños y adolescentes también.

El objetivo del Consejo de Seguridad es enseñar a la ciudadanía a "manifestarse colectivamente sin peligro", y realizar sus demandas sin violencia. Acepta la necesidad de ofrecer atención especializada a quienes sean víctimas de algún delito, accidente o desastre; y la posibilidad de transitar en las ciudades, comunidades rurales y carreteras del estado sin peligro.

El intercambio de experiencias de las distintas instituciones, sus perspectivas de los problemas sociales y sus propuestas resolutivas según cada punto de vista,

son acciones de Concertación.

La polémica en cuanto al tratamiento de grupos como "bandas" de adolescentes, coincide en la idea de realizar un acercamiento pacífico y humano, para definir las causas personales que les inducen las actitudes de rebeldía y así, proporcionar la ayuda pertinente.

Por ejemplo, la Procuraduría de la Defensa del Menor, proporciona apoyo jurídico a niños maltratados por sus familias y en concertación con las organizaciones civiles, ubica a los menores en los lugares correspondientes para cada caso. Este es un caso de concertación para la seguridad de niños que requieren protección. La Procuraduría también proporciona ayuda clínica y atención psicológica a las organizaciones.

Conclusiones

Querétaro es una ciudad situada en el corazón de México. Es famosa por sus torrentes de fe, cultura, arte e historia. En esta tierra se consolidaron grandes transformaciones de la historia de México, relevantes de la lucha por la libertad y la defensa de los Derechos.

El resguardo de la niñez desamparada no debe ser excepción. Los valores que trascienden las divisiones políticas y las nacionalidades, son principios que se identifican con la moral de los pueblos.

Si la acción del hombre está por naturaleza delimitada a un área geográfica, entonces cada individuo encontrará en su propio entorno, un campo para participar en la transformación del mundo.

Los estragos en la integridad física y emocional de muchas vidas infantiles crean el compromiso individual, que más allá de las instituciones, de los foros políticos nacionales e internacionales y de la lucha por el poder, demandan la atención de los pueblos y sus gobiernos.

En Africa y América Latina millones de niños y adultos han sido azotados por el látigo de la miseria. La Concertación depende de cada uno de los individuos que integran la sociedad. Depende de nosotros.

CONCLUSIONES

Conclusiones

La lucha por la supervivencia coloca al hombre actual en una posición de alta competitividad. El trabajo cada día más especializado requiere de mano de obra capacitada en niveles elevados. Dicha capacitación es inaccesible para las grandes mayorías. Grupos enormes de gente quedan fuera de la posibilidad de acceder a un mejor nivel de vida.

Lo anterior provoca frustración y muchos individuos abandonan sus valores y se hunden en prácticas denigrantes como alcoholismo y drogadicción. Las familias de los individuos con este tipo de problemas se ven afectadas. La violencia interna que genera el descontento y la insatisfacción desemboca en numerosas ocasiones en maltrato infantil.

Como se ha visto, el maltrato es una de las principales causas que provoca la huida de los menores, quienes se convierten en niños de la calle. Parecería una misión imposible intentar ingresar en cada uno de estos hogares expulsores y tratar de resolver sus problemas, en primer lugar, porque son millones; en segundo, porque en la actualidad la gente no tiene tiempo suficiente para resolver sus propios problemas, menos los de otros.

En última instancia, es fácil evadir de la propia vista, la desaliñada presencia de un niño callejero, pues resulta sencillo darle una moneda para quitarlo del camino. Sin embargo, quienes dan dinero a los infantes callejeros, no les proporcionan un apoyo verdadero, por el contrario, fomentan la prevalecencia de este fenómeno y se deslindan de toda responsabilidad social, mientras el pequeño se mantiene inmerso en una dinámica de supervivencia que podría ser calificada como salvaje, al atentar contra su integridad física y mental.

Aún si la situación del niño de la calle no puede ser tomada como una responsabilidad propia de los hombres y mujeres mexicanos, porque el diseño e implantación de programas emergentes de saneamiento a este tipo de problemáticas corresponde a los gobiernos, se debe reconocer que existe una cierta responsabilidad individual por parte de la ciudadanía, respecto a lo que la sociedad permite o no dentro de su entorno.

En este tiempo, los humanos no pueden detenerse a esperar la llegada de soluciones verticales: de arriba hacia abajo. En muchos países se ha reconocido ya la importancia de la participación social en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales, un ejemplo es el Primer Simposium sobre los niños de las Américas realizado durante la Cumbre de Miami en diciembre de 1994.

Los gobiernos han debido reconocer que la acción de las instituciones oficiales no ha tenido el alcance adecuado en las zonas que se consideran en emergencia -como la Sierra Gorda de Querétaro, los tarahumaras y la región chiapaneca en el caso mexicano- y hace falta implementar otras estrategias para

resolver los problemas; es en este momento que cobran sentido las Organizaciones No Gubernamentales.

El surgimiento de grupos independientes, asociaciones civiles e instituciones privadas, es evidente, porque ellas colaboran en todos los aspectos que requieren atención, como son: salud, seguridad social, desarrollo económico, energía, preservación y explotación forestal, bienestar y participación social, entre otras.

Los planes y programas creados por gobiernos y organizaciones independientes requieren de apoyo por parte de la sociedad y ésta última debe conocerlos e informarse sobre su funcionamiento para poder participar y colaborar con las instituciones acertadamente. No se debe olvidar que existen ciertas conductas individuales que podrían colaborar con el trabajo de las agrupaciones, como en el caso del niño callejero, cuando se recomienda no proporcionarles dinero para evitar la mendicidad y la explotación infantil.

En cambio, las acciones efectuadas por los universitarios que realizan su servicio social en favor de los grupos más necesitados, representan una ayuda significativa. Aquéllos jóvenes más comprometidos con su realidad y dispuestos a entregar su tiempo en funciones de alfabetización, orientación sobre planeación familiar y otras actividades similares, son quienes la sociedad necesita.

En el caso de las instituciones dedicadas a la causa del niño desamparado, trabajador sin sueldo, abandonado o con problemas familiares, se requieren apoyos que van desde ayuda profesional hasta económica. Son estos organismos quienes ofrecen a los niños la posibilidad de rehabilitarse, acceder a una educación y formación dignas, integrarse a la sociedad por medio de un oficio e incluso ingresar a la vida universitaria.

Existe quien opina que las casas-hogar y los albergues infantiles fomentan la irresponsabilidad de los padres, quienes se deslindan de sus obligaciones con más facilidad al ver que otros han respondido en su lugar. No obstante, los derechos humanos y los principios en que se basan establecen que es menester ayudar a quien ha sido dañado; en este sentido, dichos sistemas cumplen con una función social.

Los niños de la calle son un producto de las fallas de la sociedad, a ésta concierne entonces colaborar en la identificación de sus problemas, en la investigación, diseño e implantación de estrategias; corresponde a los profesionistas, a los empresarios y a las autoridades lograr que los niños no sufran tantas carencias materiales y afectivas.

La indiferencia y el vacío de valores parece arrastrar a los hombres y mujeres de hoy, está en nuestras manos cambiar la situación de los niños. ¡Participa!

BIBLIOGRAFIA

- Berman, Marshal.-Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.- México, siglo XXI.- 1988
- Cergueira, Ma. Teresa.-"Hábitos de lactancia en México" Cuadernos de nutrición.- Vol. 10 Núm. 1 enero febrero 1987 pps 33-38. Publicación del Instituto Nacional de Nutrición, México.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.-Garantías a favor del menor infractor.- Querétaro, México, 1994.
- De la Garza, Fidel H; Mendiola, Ivan H; Rábago, Salvador.- Adolescencia marginal e inhalantes.- México, Trillas, 1988.
- Durkheim, Emile.- El suicidio.- Taurus, México, 1988.
- Editorial.-"El Programa Nacional de Alimentación" Cuadernos de nutrición (Documento) Vol. 14 Num 1. Enero, Febrero 1991. México.
- Engelmajer, Lucien Drogas, sintomatología Asociación "Le Patriarche". Le Patriarche 1986.
- Forel, Augusto.- El alcoholismo Productos Roche SA de CV., México, literatura exclusiva para médicos.
- Garay, Andrés. La alimentación en tiempos de crisis.- (Realidades).- vol. 14, Núm. 1, enero-febrero 1991, México.
- Garza Durán, Alejandro.- Los 100 hijos del Padre Chinchachoma- Trillas, 1992.- México.
- Habermas, Jürgen.- El discurso filosófico de la modernidad.- España, Taurus., 1989.
- Mills, Wright.- La elite del poder.- FCE, México, 1987.
- Pérez de Gallo, Ana Berta y, S. de Orellana, ruth.- Dietas normales y terapéuticas.- Ediciones Científicas. La Prensa Mexicana SA de CV pps 22-35 y 153-167.
- Piñón, Francisco.- Gramsci: Prolegómenos de filosofía y Política.- México, Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci.- Contraste, 1987.
- Plan de Desarrollo Integral.- Por un gobierno de Concertación Social.- 1992-1997.- Querétaro, Secretaría de Desarrollo Económico, México, 1994.
- Primer Recorte Coyuntural.- Indicadores de Ingreso Per Capita y de marginación en el estado. Gobierno del Estado de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Económico, México 1994.
- Reboul, Olivier.- Lenguaje e Ideología.- FCE, México, 1989.
- Robbins, Antony.- Poder sin límites México, Grijalbo 1993.
- Robinson, Corine.- Fundamentos de Nutrición Normal.- Cia Editorial Continental SA de CV, México 1990.
- Rodríguez Manzanera Luis.- Criminología de menores.- Porrúa, México 1992.

- Rojano, Esquivel.-Introducción a la Teoría de los Derechos Humanos.-Comisión Estatal de los Derechos Humanos, México, 1994.
- Romero, Lourdes y Quintanilla, Anamaria.-Prostitución y Drogas .- Trillas, México, 1989.
- Ross, Graciela de.-Integración emocional en amor.
- Salazar, Enrique y Medina, Laura -"Pobreza y abandono arrojan a los niños a la prostitución".
Revista *Impacto* No. 2264, México 1992.
- Stamper, Laura.-Cuando las drogas entran en su casa .- México, Panorama 1993.
- Tocavén, Roberto.-Elementos de Criminología infanto-juvenil Edicol, México 1979.
- Una aproximación a la violación de los derechos humanos de los indígenas en México*.- Instituto Nacional Indigenista. CISAAPAC (Centro de Investigación Social y Atención Psicológica A.C.).
- Vega Franco, Leopoldo.- "El hierro en la infancia"Cuadernos de nutrición (Investigación) Vol. 12 Num 4, México, 1989
- Vorst, Judith.- El precio de la vida Emece Editores, México 1992.
- Wilkerson, David & Don.- Counseling the Untapped Generation.- Zoondervan Books., 1977 USA.
- Zaldumbide, Ricardo.- Anuario Económico Querétaro, 1993-94 Secretaría de Desarrollo Económico.-Querétaro, México 1994.

Anexos:

- Banco de datos de Hogares Providencia de Querétaro, A.C.
- Listado de Instituciones de la Ciudad de Querétaro. Directorio actualizado y corroborado por la Procuraduría de la Defensa del Menor.
- Organizaciones No gubernamentales, información proporcionada por la Dirección de Planeación del Consejo Estatal de Concertación Social.

ANEXO 1

POBLACION INDICE Y GRADO DE MARGINACION

POBLACION FEDERALIVA

CLAVE	ESTADO.MUNICIPIO	POBLACION	% DE POB ANA LFA BETA 18 AÑOS	% DE POB S/ PRIM. COM- PLETA + 15 AÑOS	% OCUP. EN VIVIE NDA S/DRE NAJE EN EXCUSADO	% OCUP. EN VIVIEN DA S/ ENERGI A ELECT.	% OCUP. EN VIVI ENDA S/ AGUA ENTUBADA	% OCUP. EN VIVI ENDA C/ HACINA MIENTO	% OCUP. EN VIVI ENDA C/ PISO DE TIERRA	% POB. EN LO CALIDAD C/+ 5,000 HABIT.	% POB OCUPA DA C/ INGRE 80 + 2.5M	INDICE	GRADO
	NACIONAL	81,249,645	12.44	29.31	21.47	12.99	20.92	57.09	20.92	34.38	63.22		
01	AGUASCALIENTES	719,659	7.06	33.85	10.88	4.97	4.18	51.03	7.45	28.97	62.53	-0.890	BAJA
02	BAJA CALIFORNIA	1,660,855	4.68	24.01	4.89	10.49	19.59	45.43	8.13	11.95	39.96	-1.345	MUY BAJA
03	BAJA CALIFORNIA SUR	317,764	5.39	27.77	7.03	11.10	10.17	48.60	13.99	25.60	54.06	-0.969	BAJA
04	CAMPECHE	535,185	15.40	44.82	24.80	15.02	29.52	65.03	24.16	36.21	68.07	0.480	ALTA
05	COAHUILA	1,972,340	5.48	28.18	10.81	5.24	7.76	50.00	8.48	17.13	60.89	-1.053	BAJA
06	COLIMA	428,510	9.30	36.02	8.37	5.82	6.61	56.03	21.13	22.39	50.40	-0.756	BAJA
07	CHIAPAS	3,210,496	30.12	62.08	42.66	34.92	42.09	74.07	50.90	66.56	80.08	2.360	MUY ALTA
08	CHIHUAHUA	2,441,873	6.12	30.86	14.10	13.23	11.96	47.76	9.58	25.57	52.81	-0.872	BAJA
09	DISTRITO FEDERAL	8,235,744	4.00	16.77	1.81	0.76	3.33	45.58	2.45	0.32	60.47	-1.690	MUY BAJA
10	DURANGO	1,349,378	6.99	39.49	32.38	13.73	14.98	53.47	20.04	49.29	67.65	0.012	ALTA
11	GUANAJUATO	3,982,593	16.57	46.91	31.11	12.50	16.77	59.56	16.71	40.82	61.32	0.212	ALTA
12	GUERRERO	2,620,637	26.87	50.36	30.48	22.63	44.03	69.64	49.83	56.13	67.81	1.747	MUY ALTA
13	HIDALGO	1,888,366	20.69	45.73	42.72	22.60	29.86	63.50	29.90	62.88	73.70	1.170	MUY ALTA
14	JALISCO	5,302,689	8.90	35.92	11.98	7.87	13.76	48.82	13.21	23.02	55.49	-0.768	BAJA
15	MEXICO	9,815,795	9.03	28.74	16.17	6.44	14.72	58.61	12.80	21.30	62.73	-0.604	BAJA
16	MICHOACAN	3,548,199	17.32	48.56	24.48	13.13	20.85	56.33	28.70	46.34	59.98	0.363	ALTA
17	MORELOS	1,195,059	11.95	33.98	19.60	3.96	11.37	56.68	21.76	26.56	59.50	-0.457	BAJA
18	NAYARIT	824,643	11.34	41.67	18.24	8.67	16.11	58.91	21.63	48.76	53.63	-0.134	MEDIA
19	NUEVO LEON	3,098,736	4.65	23.18	4.21	3.55	6.70	47.63	6.10	9.48	58.74	-1.377	MUY BAJA
20	OAXACA	3,019,560	27.54	56.70	45.49	23.81	42.21	69.94	52.51	69.62	78.73	2.055	MUY ALTA
21	PUEBLA	4,126,101	19.22	44.90	35.49	15.47	29.22	64.48	30.02	46.43	72.41	0.831	MUY ALTA
22	QUERETARO	1,051,235	15.37	39.60	34.89	15.65	16.41	56.47	16.75	47.68	60.46	0.161	ALTA
23	QUINTANA ROO	493,277	12.30	38.80	17.29	15.39	10.49	63.36	23.19	33.39	49.17	-0.191	MEDIA
24	SAN LUIS POTOSI	2,003,187	14.95	44.51	25.30	27.98	33.77	55.91	29.69	49.90	71.14	0.749	ALTA
25	SINALOA	2,204,054	9.86	37.40	18.75	8.99	19.45	60.71	23.68	43.46	55.61	-0.141	MEDIA
26	SONORA	1,823,606	5.62	29.08	7.72	9.24	8.52	54.38	18.18	25.99	52.70	-0.860	BAJA
27	TABASCO	1,501,744	12.67	43.94	16.83	15.45	43.82	65.64	13.82	57.52	65.49	0.517	ALTA
28	TAMAULIPAS	2249,581	6.86	32.15	6.51	15.90	18.66	53.03	13.81	21.51	61.07	-0.609	BAJA
29	TLAXCALA	761,277	11.13	33.60	30.67	5.64	8.73	67.49	14.24	38.73	72.33	0.036	MEDIA
30	VERACRUZ	6,228,239	18.26	47.59	26.44	27.17	41.91	63.43	35.90	50.39	71.85	1.130	MUY ALTA
31	YUCATAN	1,362,940	15.86	47.82	30.07	9.20	29.35	61.05	18.60	32.36	73.61	0.400	ALTA
32	ZACATECAS	1,276,323	9.88	49.13	43.65	13.30	24.69	57.18	16.86	62.06	72.70	0.568	ALTA

DISTRIBUCION DE MARGENES DE POBLACION FEDERALIVA

ESTADO	MUY BAJA	BAJA	MEDIANA	ALTA	MUY ALTA	TOTAL
TOTAL	132	656	462	812	341	2403
PORCENTAJE	5.5	27.3	19.2	33.8	14.2	100.0
AGUASCALIENTES	1	6	2	--	--	9
BAJA CALIFORNIA	4	--	--	--	--	4
BAJA CALIFORNIA SUR	1	3	--	--	--	4
CAMPECHE	--	2	5	2	--	9
COAHUILA	9	21	8	--	--	38
COLIMA	3	6	1	--	--	10
CHIAPAS	--	5	12	56	-38	111
CHIHUAHUA	9	35	8	11	4	67
DISTRITO FEDERAL	14	2	--	--	--	16
DURANGO	1	17	11	7	3	39
GUANAJUATO	1	15	18	10	2	46
GUERRERO	--	8	8	33	26	75
HIDALGO	3	23	15	31	12	84
JALISCO	7	78	24	14	1	124
MEXICO	16	58	15	32	--	121
MICHOACAN	1	53	39	19	1	113
MORELOS	3	18	12	--	--	33
NAYARIT	1	16	--	2	1	20
NUEVO LEON	12	31	3	5	--	51
OAXACA	4	52	83	263	148	570
PUEBLA	1	22	53	105	36	217
QUERETARO	1	4	3	9	1	18
QUINTANA ROO	1	3	2	1	--	7
SAN LUIS POTOSI	2	8	13	28	5	56
SINALOA	1	10	4	3	--	18
SONORA	15	50	5	--	--	70
TABASCO	1	6	9	1	--	17
TAMAULIPAS	8	12	12	11	--	44
TLAXCALA	3	29	11	1	--	44
VERACRUZ	7	29	41	89	41	207
YUCATAN	1	11	24	68	2	106
ZACATECAS	1	23	21	11	--	56

INDICE Y GRADO DE MARGINACION DE CADA MUNICIPIO
 LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL

CLAVE	MUNICIPIO	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	INDICE	GRADO
22002	PINAL DE AMOLES	302	1	302	1.223	MUY ALTA
22010	LANDA DE MATAMOROS	448	2	448	0.954	ALTA
22015	SAN JOAQUIN	553	3	553	0.777	ALTA
22001	AMEALCO DE BONFIL	680	4	680	0.608	ALTA
22009	JALPAN DE SERRA	778	5	778	0.465	ALTA
22008	HUIMILPAN	820	6	820	0.426	ALTA
22013	PEÑAMILLER	843	7	843	0.407	ALTA
22003	ARROYO SECO	846	8	846	0.401	ALTA
22004	CADEREYTA DE MONTES	953	9	953	0.283	ALTA
22010	TOLIMAN	972	10	972	0.268	ALTA
22006	COLON	1,157	11	1,157	0.039	MEDIA
22011	EL MARQUEZ	1,359	12	1,359	-0.196	MEDIA
22007	EZEQUIEL MONTES	1,516	13	1,516	-0.361	MEDIA
22012	PEDRO ESCOBEDO	1,532	14	1,532	-0.537	BAJA
22017	TEQUISQUIAPAN	1,737	15	1,737	-0.717	BAJA
22006	CORREGIDORA	2,000	16	2,000	-1.031	BAJA
22016	SAN JUAN DEL RIO	2,005	17	2,005	-1.037	BAJA
22014	QUERETARO	2,359	18	2,359	-1.909	MUY BAJA

INDICE Y GRADO DE MARGINACION DE CADA ENTIDAD
 LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL

CLAVE	ENTIDAD	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEX. NACIONAL	INDICE	GRADO
07	CHIAPAS	1	2.36046	MUY ALTA
20	OAXACA	2	2.05526	MUY ALTA
12	GUERRERO	3	1.74666	MUY ALTA
13	HIDALGO	4	1.16952	MUY ALTA
30	VERACRUZ	5	1.13030	MUY ALTA
21	PUEBLA	6	0.83108	MUY ALTA
24	SAN LUIS POTOSI	7	0.74878	ALTA
32	ZACATECAS	8	0.56806	ALTA
27	TABASCO	9	0.51677	ALTA
04	CAMPECHE	10	0.47741	ALTA
31	YUCATAN	11	0.39969	ALTA
16	MICHOACAN	12	0.36274	ALTA
11	GUANAJUATO	13	0.21167	ALTA
22	QUERETARO	14	0.16086	ALTA
10	DURANGO	15	0.01175	ALTA
29	TLAXCALA	16	-0.03620	ALTA
18	NAYARIT	17	-0.13366	MEDIA
25	SINALOA	18	-0.14100	MEDIA
23	QUINTANA ROO	19	-0.19119	MEDIA
17	MORELOS	20	-0.45714	MEDIA
16	MEXICO	21	-0.60422	BAJA
28	TAMAULIPAS	22	-0.60855	BAJA
06	COLIMA	23	-0.75783	BAJA
14	JALISCO	24	-0.76784	BAJA
26	SONORA	25	-0.86979	BAJA
08	CHIHUAHUA	26	-0.87224	BAJA
01	AGUASCALIENTES	27	-0.89969	BAJA
03	BAJA CALIFORNIA SUR	28	-0.96861	BAJA
05	COAHUILA	29	-1.05344	BAJA
02	BAJA CALIFORNIA	30	-1.34464	MUY BAJA
19	NUEVO LEON	31	-1.37660	MUY BAJA
09	DISTRITO FEDERAL	32	-1.68846	MUY BAJA

ANEXO 2

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

"HOGARES PROVIDENCIA DE QUERETARO, A.C."

Estatutos de la Asociación:

DOMICILIO, DURACION, OBJETO Y NACIONALIDAD DE LA ASOCIACION: Se trata de una Asociación de Nacionalidad Mexicana, sujeta a leyes y tribunales mexicanos. Se conviene con el gobierno mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por los Asociados Fundadores y los futuros que la Asociación pueda tener en que: todo extranjero que en al acto de la constitución ó en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social de la Asociación, se considerará por ese simple hecho como Mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.

El domicilio de la Asociación será en la ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro, México. La duración de la Asociación será de 99 años, noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de firma de la Escritura. El objeto de la Asociación será:

- 1.- Rescatar a todo menor que deba construir su vida sin base familiar o social adecuada, creando toda clase de instalaciones, escuelas, hogares, sanatorios y deportivos.
- 2.- Realizar estudios jurídicos y proyectos relacionados con los mismos, ayudando a encontrar a la sociedad los medios adecuados, nacional o internacionalmente, para solucionar el creciente deterioro de trato al niño, realizando además estudios pedagógicos así como fomentando y auspiciando la creación de centros de orientación infantil que ---

organicen cursos de aprendizaje.

3.- La Asociación no es de carácter lucrativo y no podrá intervenir por ningún motivo en asuntos de tipo político o religioso.

DE LOS ASOCIADOS: La Asociación está formada por las personas interesadas en los fines y propósitos de la misma y se considerará los siguientes tipos de Asociados: fundadores, titulares, aspirantes, honorarios y benefactores. Se consideran fundadores los que subscribieron el Acta Constitutiva de la Asociación.

Titulares son toda persona hombre o mujer que se interese en las actividades de la Asociación, apoyando esta solicitud con las firmas de por lo menos dos miembros asociados titulares activos, y deberá ser aceptado por la Mesa Directiva primero y luego por la mayoría de los Asociados titulares activos, deberá pagar la cuota de ingreso y anualidad vigentes, en caso de ser aceptado, así como las cuotas extraordinarias que se fijen y sean aprobadas por la Asamblea. Los miembros Titulares Activos tienen voz y voto en las Asambleas.

Son miembros Asociados Aspirantes, las personas que estando interesadas en las actividades de la Asociación no pueden prestar sus servicios en forma activa. Deberán ser propuestos por un mínimo de cinco Asociados Titulares Activos, adjuntando a la solicitud los documentos que comprueben su solvencia moral. Previa aprobación por parte de la Mesa Directiva, se someterá a juicio de la Asamblea para su aceptación o rechazo. Deberán pagar su cuota de ingreso y la anualidad ordinaria de la cual solo deben cubrir el 75%. Tendrán voz pero no voto en las Asambleas.

Los miembros Honorarios son aquellos que siendo miembro o no de ésta Asociación se hayan distinguido por su contribución trascendental a favor de Hogares Providencia de Querétaro, ya sea de tipo Servicio Social ejemplar a la comunidad o por sus aportaciones para el progreso de los Hogares. Todo miembro Asociado Titular Activo en su 50 aniversario como tal obtendrá una distinción. Tal distinción no podrá otorgarse sino a propuesta de cinco miembros titulares activos, entre ellos el Presidente y el Vicepresidente en caso de existir, con la aprobación de la Comisión de Honor y de Justicia y de cuando menos las dos terceras partes de los asociados que con derecho a voto estén presentes en la asamblea citada para este objeto.

En el grupo de Benefactores A están todos aquellos asociados que perteneciendo a cualquiera de las categorías antes descritas, aceptan aportar el equivalente a cinco años de cuotas ordinarias anuales, las que se considerarán cubiertas. En el sexto año reanudan sus pagos anuales ordinarios. El pago puede realizarse también en especie. Los Benefactores B son toda persona que no siendo miembro asociado, desea y acepta aportar ayuda económica ó en especie, equivalentes a los cinco años de cuotas ordinarias anuales en beneficio de los Hogares.

De la categoría A no deben ser en número, mayor al 20% de la membresía vigente. En la categoría B no hay límite. A todo benefactor se le entregará un reconocimiento que lo acredite como tal una vez cumplidos los requisitos.

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS: Son derechos de los asociados fundadores o titulares activos:

A) Votar y ser votados como miembros de la Mesa directiva en las Asambleas correspondientes.

B) Proponer modificaciones a los Estatutos de la Asociación, a sus Reglamentos y a sus Sistemas, en la Asamblea convocada expresamente para ello.

C) Recibir la protección moral y respaldo de la Asociación, a sus Reglamentos y Sistemas, en la Asamblea convocada expresamente para ello.

D) Tener derecho a voz y voto.

E) Tener derecho a separarse de ella, previo aviso dado con dos meses de anticipación.

F) Los Asociados que voluntariamente se separen o fueren excluidos, perderán todo derecho al haber social de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 2,567, dos mil quinientos sesenta y siete, del Código Civil vigente en el Estado.

Son obligaciones de los miembros asociados fundadores asistir a las asambleas sesiones o juntas de trabajo que sean convocadas, debiendo ser esta la asistencia mayor del 50% del total de las reuniones realizadas en un año natural; desempeñar las comisiones que le fueran conferidas por la Asamblea o por la Mesa Directiva vigente; Cubrir las cuotas ordinarias anuales o extraordinarias acordadas por la Asamblea, debiendo estar al corriente de ellas para ejercer derecho de voz y voto; poner todo su empeño para el mejoramiento de la Asociación y bienestar de los Hogares y de los menores, niños y jóvenes de ambos sexos que ahí vivan para su rehabilitación y reintegración a la sociedad.

Los miembros Asociados Aspirantes aceptados y activos gozarán de los derechos señalados en los incisos C y E del Artículo XIV y tendrán que cumplir con las mismas obligaciones de los miembros titulares activos, excepto que pagarán el 75% de la cuota anual y tendrán voz pero no voto.

Los miembros Asociados Honorarios activos con 25 años de servicio reconocido en la Asociación, conservan todas las prerrogativas anteriores excepto asistir a las asambleas, y se reducen el 50% las obligaciones anteriores.

DE LOS HOGARES: De acuerdo a los estatutos, "Hogares Providencia de Querétaro, A.C." tiene como objetivo el crear y ofrecer Hogares y otras instalaciones a niños y jóvenes de ambos sexos (por separado), cuya condición se considere angustiosa por muerte, abandono o rechazo de los padres o tutores, o bien por imperar en su hogar un ambiente de violencia, miseria o vicio, por droga, alcohol, robo, corrupción, etc., o por haber ellos mismos caído en vicios al abandonar sus hogares y su escuela, todo ello con el fin de rehabilitarlos y hacerlos aptos para reintegrarse a la sociedad.

El sistema que se aplica es a través de Hogares denominados Hogar 1 , Hogar 2 y Hogar 3. La rehabilitación es progresiva y escalonada en cada uno de ellos, siguiendo un proceso basado en la comprensión y en el amor que les proporciona formación general: moral, espiritual, intelectual, y física, además de capacitación para que puedan en un futuro ejercer alguna profesión, arte u oficio, que les haga posible conducir una vida sana

Los encargados de la educación de los niños y jóvenes son:

- A) Un representante de la AC que funge como Asesor General y que de preferencia será un sacerdote. Será un Director Espiritual.
- B) El número necesario de jóvenes de ambos sexos, o matrimonios. Serán llamados TIOS y compartirán con los muchachos las 24 horas del día.
- C) En caso necesario puede haber el nombramiento del Director Interno
- D) Ayuda del exterior por parte del Consejo directivo y de colaboradores.

Las obligaciones y responsabilidades serán como sigue:

A) El Asesor General tiene a su cargo la supervisión general, para la buena marcha de los Hogares. Esto incluye el asesoramiento al Director Interno cuando exista, a los Tíos y colaboradores en general, sobre las decisiones a tomar en lo relativo a la educación de los niños.

En caso de Hogares de 16 o más niños, puede solicitarse la colaboración de un Subdirector Interno.

La misión del Tío es transformar el Hogar en una "auténtica familia" actuando como padre, hermano, amigo, maestro, compañero y juez. Considerará a los niños como verdaderos hijos a quien alimentará sin descanso en su aspecto moral, espiritual, físico o intelectual. Actuará con disciplina amable pero firme y con actitud constructiva que sea ejemplo en la rutina y en el cumplimiento de un horario. En hogares de más de 20 niños, es conveniente además contar con un Tío Auxiliar.

El grupo de colaboradores estará formado por individuos o instituciones que pueden proporcionar ayuda especializada en las áreas que se necesite. Pueden ser maestros o también comités auxiliares.

HOGAR No. 1

En el Hogar No. 1 serán admitidos los niños más desvalidos y terribles, los que nadie quiere y quienes de nadie reciben respuesta. En este lugar deberán encontrar amor de hogar, y la rehabilitación consistirá en aceptarlos como son, con toda su violencia y ---

problemas. Deberá iniciarse una relación de identificación con el Tío para destruir en un proceso regresivo, todo el contenido negativo que albergó en su ser y que lo hizo reaccionar como ladrón, rebelde, violador, asesino, etc. Adquirirá la capacidad de amar, de respetar, de obedecer y aceptar responsabilidades en forma sana y constructiva.

HOGAR No. 2

El Hogar No. 2 es el que alberga niños o jóvenes que ya superaron la etapa más difícil de su rehabilitación y que se encuentran en posibilidad de conducir una vida más ordenada y de mayores logros por lo que respecta al estudio y al trabajo. Aún no están fuera de su problema pero se acercan a la normalidad, con el esfuerzo de los Tíos para que erradiquen tantos malos hábitos adquiridos.

Su superación deberá estar apoyada con el estudio y con la práctica de algún arte o deporte. Esto ayudará a reforzar su voluntad para que colocados en ambientes de libertad, sepan abstenerse de aquello que tanto daño les hizo y que los esclavizó por algún tiempo.

En este Hogar deberán ser orientados a participar en un sistema familiar de vida más estructurado, como base para obtener una visión más clara de la realidad del mundo que los rodea y que le permita integrarse a él en forma paulatina.

HOGAR No. 3

El Hogar No. 3 constituye la tercera etapa del proceso en la que un muchacho se ---

reintegra a la Sociedad, ya sea a través del núcleo familiar, de ser éste positivo. De ser negativo será a través de familias adoptivas. La tercera opción es la independencia individual o en grupos para buscar la realización en la vida.

Las edades en los Hogares de Hombres pueden fluctuar de los 6 a los 14 años y de los 14 a los 18 años. Las edades en los de Mujeres pueden fluctuar de los 6 a los 15 años y de los 16 a los 20 años.

La aplicación de medidas disciplinarias es un factor muy importante para el desarrollo normal de la vida en los Hogares.

A) En casos de reincidencia en droga u otros vicios y de provocación para que otros incurran en ellos, el castigo será desde amonestación hasta separación temporal o permanente, según la gravedad.

B) En caso de robo será amonestación y reparación total del daño.

C) En caso de destrucción interna o externa será amonestación y reparación total del daño.

D) En caso de riñas será amonestación y castigo.

E) En caso de ataques sexuales, será cambio de casa, o expulsión temporal o definitiva dependiendo de la gravedad del caso.

F) En cualquiera de los casos anteriores puede agregarse un castigo si así se considera necesario.

La premiación individual o en grupos debe considerarse como un método positivo en la educación de los muchachos y muchachas, festejando sus aciertos, actitudes y ---

realizaciones. Puede ser por medio de puntos u otros sistemas que al acumularlos, los hagan acreedores a un premio que puede ser algún paseo, curso, viaje, ropa, golosina, etc.

Cada Hogar reglamentará todo lo relacionado con la asistencia y comportamiento en la Escuela o en otras actividades, entre las que se deben considerar las visitas de los familiares y las salidas de los niños. También serán reglamentadas las normas y rutinas de la vida diaria y en las diferentes áreas del hogar.

DEL GOBIERNO DE LA ASOCIACION

El poder supremo de la Asociación reside en la Asamblea General. Para fines administrativos y de representación, se designa una Mesa Directiva, electa por votación en Asamblea General. Esta deberá estar formada por miembros fundadores y titulares activos que tengan como mínimo un año dentro de la Asociación.

La Mesa Directiva en funciones deberá:

- A)Rendir informe anual por escrito mostrando la relación de actividades y de ingresos y egresos durante la gestión
- B)Dejar en archivo todos los documentos manejados durante su gestión.

La Mesa Directiva estará formada por un Presidente, un Vicepresidente si así se considera necesario por el número de miembros asociados existentes, un Secretario, un Tesorero y el número de vocales que considere necesario la Mesa Directiva, teniendo además un Representante ante la propia Mesa Directiva cada una de las Sociedades o --

Asociaciones conexas y legítimamente constituidas y afiliadas a Hogares Providencia de Querétaro, A.C., que se encuentren dentro del Estado de Querétaro o fuera de él, en cuyo caso se les considerará como filiales.

Los miembros de la Mesa Directiva serán electos en Asamblea General de reunión ordinaria del mes y durarán en funciones un tiempo determinado, con posibilidad de reelección por un periodo igual.

En caso de existir Vicepresidente, este ocupará el cargo de Presidente siempre y cuando haya cumplido con los requisitos previamente mencionados. Las elecciones serán de Presidente y si existe de Vicepresidente.

Son derechos y obligaciones del PRESIDENTE de la Mesa Directiva las siguientes:

A) Nombrar a los integrantes de toda la Mesa Directiva exceptuando al Vicepresidente en caso de existir, ya que este fue electo por la Asamblea.

B) Mantener el prestigio y el progreso de la Asociación.

C) Presidir las Asambleas, Juntas, Sesiones y todos los actos propios de la misma.

D) Acordar con los integrantes de la Mesa Directiva los asuntos que sean competencia de ésta.

E) Firmar junto con el Secretario, los documentos y correspondencia de la Asociación.

F) Autorizar los gastos de la Asociación.

Representar a la Asociación con facultades de Apoderado General para conflictos y cobranzas, actos de administración y riguroso dominio en los términos del Artículo 2436 del Código Civil vigente en el Estado, debiendo comparecer en estos casos con firma mancomunada del Secretario o Tesorero de la Mesa Directiva.

H) Tener voto de calidad en las Asambleas juntas o sesiones.

El Vicepresidente si existiere, o el Presidente en su caso, de la Mesa Directiva, será electo en la Asamblea General convocada para ello en la sesión del mes, por voto emitido en forma secreta, directa y personal de los miembros Asociados en pleno uso de sus derechos y obligaciones como miembros Asociados en pleno uso de sus derechos y obligaciones como miembros activos.

El vicepresidente si existiere, durará en sus funciones un año, al cabo del cual asumirá el cargo de Presidente durante un año sin posibilidad de reelección. Si no hay Vicepresidente, la elección es de Presidente quien durará en funciones un año, con posibilidad de reelección.

El vicepresidente suplirá al presidente en su ausencia y en dichas suplencias tendrá los mismos derechos y obligaciones.

Los miembros asociados que se postulen para VICEPRESIDENTE o PRESIDENTE, deberán reunir para su elección los siguientes requisitos:

- A) Tener por lo menos un año de pertenecer a la Asociación como miembros Titulares Activos.
- B) Tener un mínimo de 75% de asistencias al total de las Sesiones, Juntas, Asambleas, ordinarias o extraordinarias efectuadas, durante el año en curso de su postulación.
- C) No haber desempeñado el cargo de Presidente de la Asociación en el periodo anterior, excepto en caso de reelección.
- D) Estar al corriente del pago de sus cuotas.

Siempre que el Vicepresidente haya asistido cuando menos al 75% del total de las Asambleas, Juntas o Reuniones efectuadas durante el año de su ejercicio, ocupará por derecho la Presidencia para el siguiente ejercicio. De no llenar este requisito, el Presidente será electo entre los miembros Asociados Titulares activos que cumplan con los requisitos señalados en los estatutos correspondientes. Si es necesario puede haber elecciones dobles: para vicepresidente y para presidente.

El Presidente y el Secretario vigentes lanzarán la convocatoria de registro de candidatos en la junta del mes, dándose a conocer los nombres de los candidatos que llenaron los requisitos. Las elecciones se realizarán en la junta o sesión ordinaria del mes.

La presentación del informe anual de la Mesa Directiva entrante se realizará el último sábado del mismo mes y debe ser autofinanciable, organizada por la Mesa Directiva saliente en la cual se deberán considerar los informes correspondientes y la toma de posesión.

El Vicepresidente si existe suplirá al Presidente en su ausencia, teniendo los mismos derechos y obligaciones, excepto el de nombrar nuevos integrantes.

Son derechos y obligaciones del SECRETARIO:

- A) Asistir y acompañar al Presidente de la Asociación en todos los actos de la misma que éste presida.
- B) Convocar con suficiente anticipación a las sesiones, juntas o asambleas ordinarias o extraordinarias, y demás actos de la Asociación.
- C) Redactar y firmar las actas de todas las sesiones o Asambleas de la Asociación.

D) Despachar y subscribir en unión del Presidente los negocios y correspondencia de la Asociación.

E) Firmar con el Presidente, los Diplomas que se expidan.

F) Informar al Presidente y por acuerdo de Este a la Asamblea de los Asociados que hayan dejado de cumplir con las obligaciones de los Estatutos.

G) Turnar a la Comisión de Honor y de Justicia, de acuerdo con el Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva, un informe detallado de todos los casos en que los miembros Asociados falten a la Ética, a la Moral, a la Asociación, a la Sociedad o a la Patria.

H) Mantener actualizada la lista de los Asociados en plenitud de derechos por asistencia en todas las Asambleas, Juntas o Reuniones, así como asentar en un Libro de Actas las resoluciones tomadas en ellas.

J) Colaborar con el Presidente en la Edición de un Boletín Informativo, cuando así se considere útil y necesario.

K) Colaborar con la Mesa Directiva en la formulación, presentación y vigilancia del Orden del Día.

L) Mantener activo el inventario, anotando las partidas y su destino.

M) Recabar recibo de custodia, de cualquier bien, propiedad de la Asociación, que forme parte de su patrimonio, y que se encuentre en calidad de préstamo.

Son derechos y obligaciones del TESORERO:

A) Organizar el cobro de las cuotas ordinarias que se fijen en Asamblea.

B) Recibir, concentrar y manejar los ingresos por donativos, subsidios, rentas, valores, rifas, etc. a que tenga derecho la Asociación para organizar o realizar. Los donativos deben ser totalmente incondicionales y deberán registrarse en el Libro de Actas.

- C) Firmar con el Presidente los documentos o valores.
- D) Llevar la contabilidad conforme a las disposiciones legales en vigor.
- E) Despachar con el Presidente y el Secretario los asuntos relativos a su cargo y pagar los egresos que hayan sido aprobados.
- F) Presentar a la Asamblea un informe bimestral y anual así como un balance de las finanzas, cuando lo requiera la Mesa Directiva o a solicitud por escrito de cierto número Asociados Activos.
- G) Elaborar el programa de inversiones y adquisiciones de la Asociación y someterlo a la aprobación de la Mesa Directiva primero y de la Asamblea después.

Son obligaciones de los VOCALES, aceptar y cumplir las comisiones solicitadas y conferidas por la Mesa Directiva.

Las ausencias temporales o accidentales del Presidente de la Asociación, serán cubiertas por el Vicepresidente. Si la ausencia es definitiva, el Vicepresidente asume las funciones de Presidente Interino hasta que sea entregado el control al Presidente en Debates electo por la Asamblea para coordinar las elecciones.

La ausencia es temporal cuando no exceda de dos meses consecutivos.

La ausencia del Vicepresidente, ya sea temporal o definitiva, no será cubierta funcionando sin él hasta que se efectúen las elecciones dobles, tanto de Presidente como de Vicepresidente. Si la ausencia es de ambos, Presidente y Vicepresidente, el secretario asumirá sus funciones.

DE LOS ACTOS DE LA ASOCIACION

Los miembros Asociados se reúnen con previa convocatoria de la Mesa Directiva para celebrar las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, Sesiones de trabajo o juntas y se efectúan en el local de la Asociación o donde especifica la convocatoria. Se desarrolla de acuerdo al orden del día y en la frecuencia y fechas determinadas por la Asamblea.

Las sesiones o juntas para Asambleas ordinarias se realizan los martes segundos de mes, quedando a juicio cambiar la fecha en caso de fuerza mayor. En dichas Asambleas se resuelven:

- A) Sobre la admisión de miembros asociados.
- B) Sobre el nombramiento de las comisiones.
- C) Sobre la revocación de los nombramientos hechos.
- D) Sobre cualquier otro asunto que tenga importancia para la existencia de la Asociación y salvaguarda de sus intereses.
- E) Sobre cualquier tema a resolver, pendiente de las sesiones anteriores.
- F) Sobre cualquier novedad referente a las relaciones entre "Hogares Providencia de Querétaro, A.C." y cualquier otra Asociación o Institución afiliada o no.

En todos los casos, se da lectura de la sesión anterior y se termina con asuntos generales.

Las Asambleas que se celebren fuera de las fechas señaladas son extraordinarias y solo se convocan por aprobación unánime de la Mesa Directiva o a petición de un mínimo de asociados en pleno uso de sus facultades y derechos, expresando por escrito el motivo de dicha convocatoria. Los Asociados solicitantes deberán estar presentes en su totalidad

para que la Asamblea sea válida.

El carácter de miembro asociado activo asistente a las asambleas así como el derecho a voto en las mismas, se acredita con las constancias que deben llevar la Secretaría y la Tesorería.

El Quórum se establece exclusivamente con los Asociados que concurren personalmente y en ejercicio de sus derechos. En ningún caso se aceptan comparencias por poder. Las Asambleas se ocupan solo de los asuntos contenidos en la respectiva orden del día y sus decisiones son tomadas por mayoría de votos entre los miembros presentes. Cada Asociado goza de un voto.

Las Asambleas son dirigidas por el Presidente de la Mesa Directiva, quien tiene voto de calidad y cuida el orden de las discusiones e incluso puede levantar la sesión por causas graves.

DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION:

El patrimonio de la Asociación se integra con las cuotas ordinarias anuales y extraordinarias que fija la Asamblea; con los beneficios que se obtienen de las actividades de la Asociación, las cuales están siempre apegadas a la ética y a la moral.

Por las utilidades obtenidas por renta o por ingresos provenientes de subsidios, donaciones, etc., aprobados por la Asamblea. Con los bienes muebles e inmuebles que por cualquier concepto adquiere la Asociación. La cuota inicial, la anual ordinaria y las extraordinarias se fijan por la Asamblea convocada para este fin.

Los fondos de la Asociación son depositados en cuenta bancaria o en valores, en la Institución que la Mesa Directiva considere conveniente y solo puede girar contra ella el Tesorero y/o mancomunadamente con el Presidente, llevando a cabo una relación pormenorizada de todos los pagos efectuados.

ANEXO 3

LA TEORIA DEL TRIPLE PARTO

(Esquema no.1)

"Todo ser humano que se realiza plenamente ha pasado por varias etapas, que denominamos parto, porque realmente incluyen un verdadero proceso de gestación. El niño es concebido y es dado a luz en el parto que denominamos biológico (ya antes de nacer ha recibido en su psique espiritual, en su ser, diversas relaciones afectivas).

El niño recién nacido es un ser humano con todos sus derechos, pero no lo sabe. Descubrir su identidad, llegar a conocerse a sí mismo, es lo que se denomina en una primera etapa extrauterina, el "Parto del yo", el parto de su persona, la conciencia de sí mismo que debe ser realizada a través del sistema nervioso y su desarrollo, el cual se realiza en interacción con su mundo exterior, siendo trascendentales las primeras imágenes que el niño recibe y sobre todo el trato que recibe durante la infancia en la concepción que se formará de sí mismo positiva o negativa."(1)

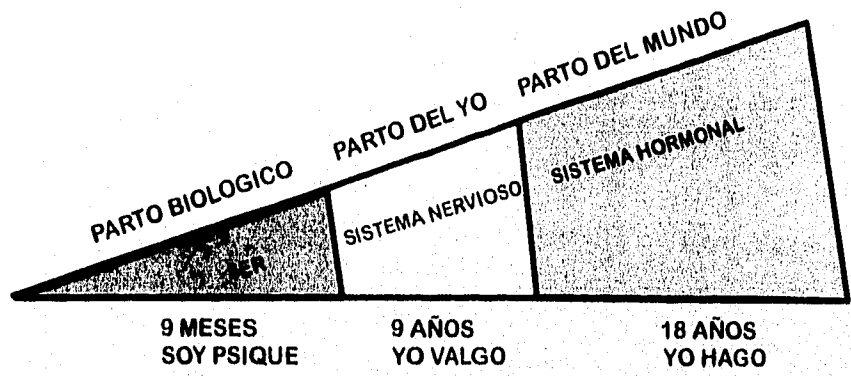
El trato amoroso de la pareja en relación al hijo, de respeto, concordia, amor y educación a la responsabilidad, es un factor determinante en la conciencia de sí mismo que el niño tendrá, y en la autovaloración que hará.

Luego los padres con la sociedad que rodea al niño y al adolescente son quienes le abren la realidad exterior, y en su percepción el niño interactúa con el exterior realizando en su cerebro el "parto del mundo", la conciencia de él mismo ante la realidad. La propia y personal concepción del mundo y su papel en el mismo.

Lo que ocurre cuando un niño no es "parido", no es aceptado, ni valorado, es que su espíritu está en huida, escapa de su circunstancia en la búsqueda de su yo, de su identidad y valor. "Es un ser en la búsqueda de su yo".

TEORIA DEL TRIPLE PARTO

Esquema No. 1



TEORIA DEL YO FLUCTUANTE

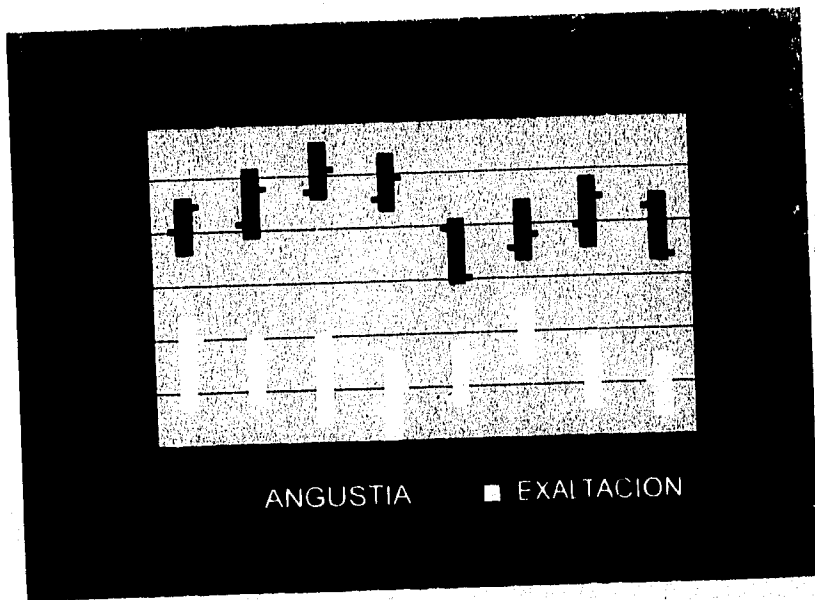
(Esquema no.2)

Tenemos pues un menor que no ha sido parido a la concepción de su propio y auténtico valor, "tiene el yo fluctuante", o está en búsqueda de su yo. Dos elementos fundamentales ANGUSTIA y EXALTACION son los dos términos de la fluctuación. El yo, no parido, no valorado esta en búsqueda de su identidad y fluctúa entre la angustia y la huida de la misma, que se dará con elementos ajenos a la propia realidad, buscando en la exaltación con algo externo el encuentro que llene el vacío interno. Por ello el yo se identifica más con la angustia que con la exaltación. Así la exaltación la encontrará en la droga, el alcohol, la religiosidad patológica, el sexualismo, etc.

Muchas veces todo este proceso se manifiesta hasta la edad adulta debido a que mientras el ser humano no debe ser por sí mismo, la ayuda externa durante la infancia y la adolescencia, impide la aparición de este problema. "El niño callejero estalla mucho antes, por fallar del todo la ayuda externa, la familia y la sociedad". Esta teoría nos lleva a comprender y es el origen de la concepción del "ello, el super yo y el yo" muy adecuada en la situación del adulto enfermo, precisamente por falta del parto del yo.

TEORIA DEL YO FLUCTUANTE

Esquema No. 2



PSICOGRAFIA DEL NIÑO CALLEJERO

(Esquema no. 3)

Esta psicografía o expresión gráfica del niño callejero trata de expresar la angustiosa realidad psíquica del niño callejero y nos expresa los elementos negativos del parto del yo, que constituye su realidad personal, según el trato que él ha recibido y la valoración que se le ha dado. El niño recibe para concebirse a sí mismo los siguientes elementos:

Violencia, falta de amor, autoritarismo (es sometido a la ley del esclavo), obligación económica (desde los cinco años ya en ocasiones debe aportar dinero a la casa y llega a concebirse como algo que no vale nada).

La concepción de su yo negativo le hace vivir en un permanente estado de angustia. Su entorno interno de angustia se manifiesta concretamente en miedo, terror, complejo de culpa, etc.

Por ello este ser buscará realizarse desde su angustioso yo, con los elementos recibidos y se expresará como ladrón, violador, asesino y rebelde. Posiblemente por carecer de otras posibilidades.

El parto del mundo del niño callejero surge entre la contradicción familiar y oposición permanente de sus padres, acunado en las obligaciones antihumanas, que le superan con elementos negativos totales para concebirse a sí mismo, con un yo fluctuante, acentúa la concepción del niño de la realidad "distorcionada y distorsionadora".

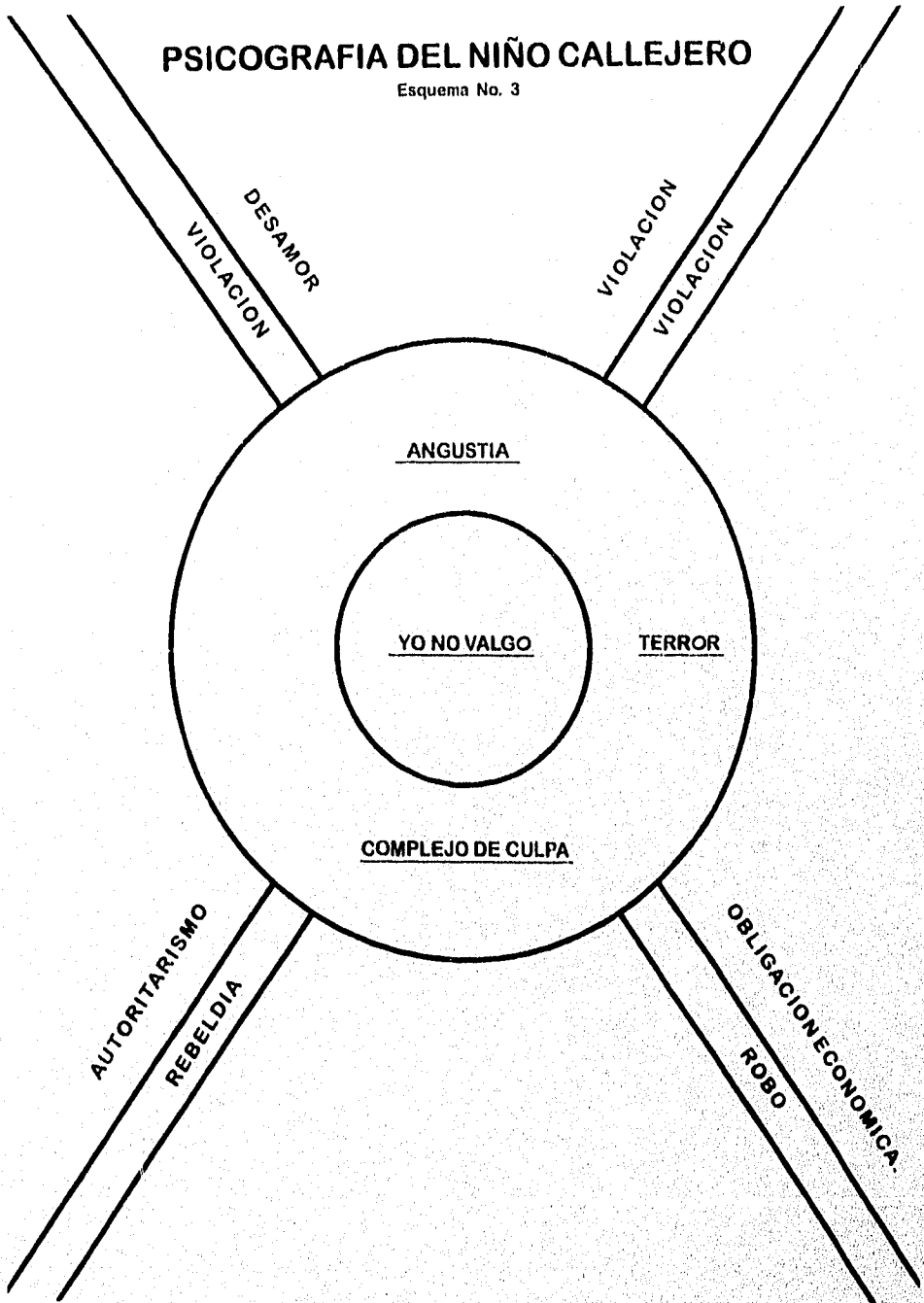
Por ello la ley para él es opresión, el afecto sano es mentira y lo usará en la medida de sus posibilidades para su propio provecho. Será hipócritamente adulator y servil, pues su inteligencia le lleva a ser en las circunstancias desde su concepción negativa de ser, de su yo.

Para acercarnos más a la comprensión del niño ante los estímulos positivos, que rechaza, es importante entender que el niño no puede actuar fuera de la experiencia vital recibida. "Nada hay en el entendimiento que no haya pasado por los sentidos" (Aristóteles).

Por ello se ha de comprender el contenido psíquico de cada ser humano como un verdadero pozo de sentimientos, siempre presentes. Cada ser humano debe conocer su propio "pozo", abarcando lo negativo y positivo, lo subconsciente y consciente. Porque se reacciona ante lo presente en relación al contenido de la vida anterior.

PSICOGRAFIA DEL NIÑO CALLEJERO

Esquema No. 3



TEORIA DEL POZO PSIQUICO

(Esquema no. 4)

El pozo psíquico es el pozo del alma. La base del pozo, el punto alfa, es la gestación del yo en su comienzo, el ser nuevo que nace a la existencia. Luego se acumulan los acontecimientos, las definiciones del ser: palabras, gritos, insultos o expresiones amorosas. Ese pozo se va llenando día tras día, experiencia tras experiencia. Es el entendimiento que busca las razones. Es diferente en cada persona, por lo cual, cada uno reacciona diferente ante el mismo estímulo en relación con la experiencia acumulada anteriormente y en relación al estímulo presentado. Por ejemplo si alguien vivió una experiencia terrible en un circo, la idea del circo en vez de causarle alegría como a todos los demás, le provocará una reacción fóbica o de temor.

Para entender cómo se educa al niño en Hogares Providencia, se sigue lo que se llama procedimiento básico. Para ello se parte del niño real anteriormente descrito. Un niño adulto, desecho, que ha saboreado la independencia social, que se considera y es libre, que está totalmente traumatizado o que es sustancia de angustia por no haber sido parido su yo. "Proceso básico regenerativo de la experiencia" (no de la persona, ya que no se puede regenerar lo que nunca fue generado y por lo tanto no degeneró). Punto de arranque fundamental.

TEORIA DEL POZO PSIQUICO

Esquema No. 4

11	?	?	◇	?	☢	☢	☺
10	◇	?	☺	?	☺	☢	◇
9	?	?	◇	☢	☺	?	?
8	☢	?	?	?	☺	☺	◇
7	?	?	☺	?	☢	☢	☺
6	?	?	☺	☺	?	◇	?
5	☺	?	☺	?	☺	?	☺
4	☢	?	?	☺	?	?	◇
3	?	?	◇	◇	◇	?	?
2	?	◇	?	?	☢	?	?
1 Año	?	?	◇	☺	☺	?	?
9 Meses	☺	?	?	?	☺	?	?
	?	?	?	☺	?	?	?



AMOR



ANGUSTIA



ALEGRIA



OTROS

PRINCIPIO DE ACCION-REACCION

(Esquema no. 5)

"El niño actúa con los elementos recibidos como reacción ante la acción constituyente de su personalidad. La sociedad trata de cambiarlo, atacando lo que él realiza como algo malo. El niño perplejo asiste a la negación total de su realidad personal, a la actuación recibida y rechaza la acción de la sociedad reafirmandose en su proceso negativo antisocial que es la afirmación de su ser.

Un primer principio fundamental es definir al niño marginado como un "inocente monstruo". Inocente por no ser culpable, por no poder actuar de otro modo. Monstruo por ser monstruosa la acción que él realiza mediante su comportamiento.

El sistema supone la aceptación de la acción del menor para llevarle a sentirse amado realmente. Por ello es importante considerar los siguientes principios:

1.- Principio de asimilación.

Claramente expresado en el esquema, supone la aceptación de lo que el niño da, de su violencia, robo, etc., para una vez aceptado él, darle a entender que lo negativo no viene de él sino de problemas que padeció.

2.- Principio de identificación.

El niño no se identificará a sí mismo porque carece en su experiencia personal del acompañamiento en su gestación psíquica de aquellos padre y madre, que deberían gestarlo psíquicamente.

Por ello en su soledad profunda busca la identificación con alguien, que en cierto modo sea un ser exclusivo para él, que lo sienta como alguien suyo, que en consecuencia lo valora y lo engendra.

Este principio se maneja en los niveles consciente y subconsciente.

3.-Principio de presencia subliminal subconsciente.

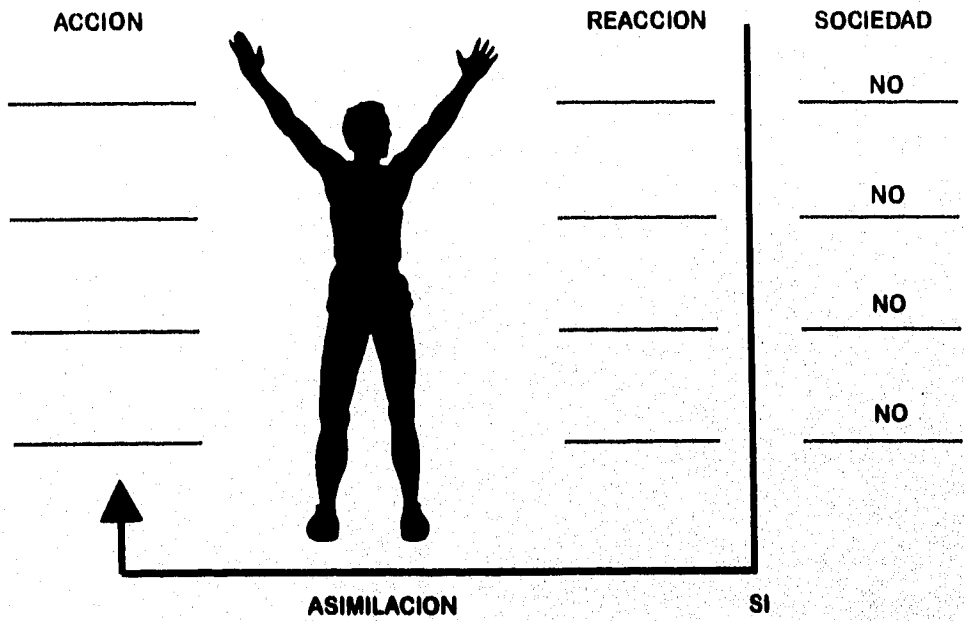
Este principio supone la presencia en el subconsciente de esa persona positiva para el menor.

4.-Regeneración del contenido negativo del subconsciente.

Esta presencia subliminal lo hace valorarse a sí mismo, lo que lo lleva a liberar el yo de su fluctuación, de su búsqueda. Al liberar el ser de su hulda permanente, llega al punto nuevo del "Parto del YO".

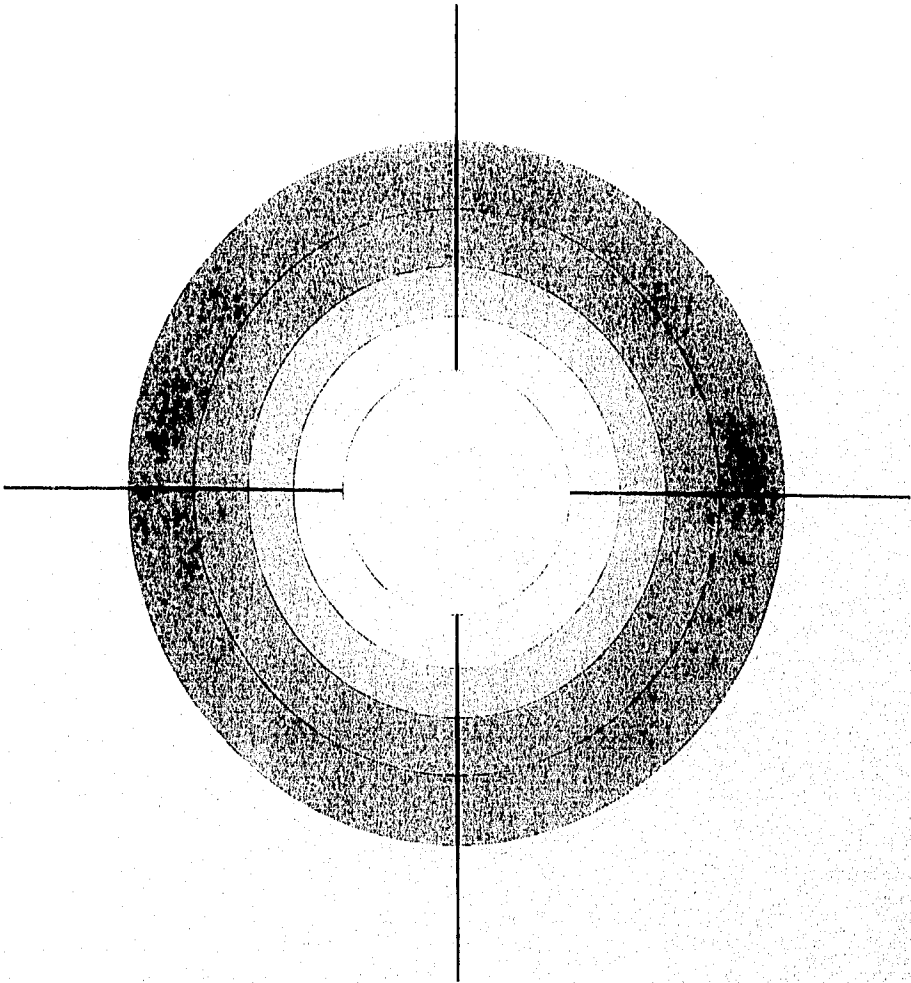
PRINCIPIO DE ACCION REACCION

Esquema No. 5



NIÑO REHABILITADO

Esquema No. 6



ANEXO 4

Directorio de instituciones de apoyo a la infancia queretana

1) Casa Hogar San Pablo, A.C:
Presidente: Dr. Faustino Llamas Ibarra.
Domicilio: Mocambo s/n Col. San Pablo.
Tel.: 17 20 76

Clínica neurológica: Hacienda del Jacal No. 712, Jardines de la Hacienda.
Tels: 15 18 43 y 16 20 82.

Beneficio: Brindar asistencia médica, psicológica, rehabilitación y esparcimiento a niñas que padezcan deficiencia mental.

Comentario: Esta institución es famosa en la ciudad, su Presidente y fundador lo es también. Sin embargo, enfrentan graves problemas. Se han mantenido con un gran esfuerzo y ayuda social. Perseverancia para continuar avanzando. También necesitan ayuda y apoyo de todo tipo, pues un gran número de infantes mexicanos sufren por deficiencia mental. Esta institución debe cubrir gastos muy elevados pues el equipo que requieren para rehabilitar, el personal, y las necesidades de los niños deficientes mentales es muy alto. Se solicita apoyo económico y social.

2) Casa Hogar "La alegría de los niños"
Presidente: David Pederzini Villareal.
Domicilio: Calle Porvenir No. 22 Col. El Cerrito
Tel: 16 11 54

Beneficio: Recibe niños de 0 a 4 años en buen estado de salud (es decir, sin complicaciones graves). Prevee alimentación, cuidados y vigilancia médica general. Los niños que viven en este hogar son pequeños que han sido abandonados completamente. Pretende que si estos niños no son reclamados, formen una familia entre ellos.

En la actualidad son seis niños, y la iniciativa es llegar a doce niños. No deben ser más de doce, para poder atenderlos adecuadamente, y tomando ésta iniciativa como plan piloto podría crearse un segundo hogar para otros doce niños que integren otra nueva familia. Parece sorprendente pero no son muchos los bebés abandonados y los niños que forman parte de esta familia-hogar han sido encontrados con la ayuda del DIF.

La idea es llegar a formarlos hasta los dieciocho años y darles una carrera técnica que les permita, casi garantizada, la oportunidad de encontrar trabajo para vivir y formar una vida digna. En este hogar se reciben niños y niñas y se les enseña convivir como familia.

3) Casa Hogar femenino, A.C.
Directora: Sra. Reyna Otamendi de López.
Allende No. 2 Ote.

Beneficio: Internado femenino para jóvenes solteras de 12 a 35 años. Se imparte educación escolar y se ayuda a deficientes mentales.

4) Centro de Integración Juvenil (CIJ)

Director: Dr. Alejandro Fabela Alquicira.

Domicilio: Teotihuacanos esquina con Purepechas. Col. Cerrito Colorado.

Tel: 18 38 58

Beneficio: Consulta externa a farmacodependientes. Consulta psicológica y psiquiátrica. Funciona también como primaria y secundaria abierta.

5) "Casa de Jesús"

Directora: Madre Ma. de Jesús Dávila Carrión.

Domicilio: Primavera núm. 31 Oriente

Teléfono 12 04 97.

Beneficio: Proporcionar casa, vestido, alimento y educación a niñas y adolescentes desamparadas, que han sido violentadas o víctimas de abusos de todo tipo. También prevención de niñas y adolescentes que viven en ambientes donde pueden suceder eventos como los mencionados, para evitar que ocurra. Alberga también a jóvenes de sexo femenino huérfanas o de escasos recursos.

6) Centro de Apoyo social "Nueva esperanza"

Director: Paul Seaton y Ona

Domicilio: Chopo No. 5, Col. Alamos, Qro.

7) "Hogares Providencia de Querétaro, A:C:"

Presidenta Fundadora: Sra. Cecilia Saviñon de Loría.

Domicilio: Pino Suárez 24, Centro

Hogar 1: Camino a Los Olvera s/n. Tel 28 12 23

Dirección: C. Andrea Ramírez.

Hogar 2: Flores Magón No. 22 Col. Hércules, Tel 23 26 39

Dirección: C. Alma Dea Michel.

Hogar 3: En construcción y pronto será terminado. Fresnos s/n. Col Hércules.

Oficinas: Pino Suárez No. 24-A. Col. Centro. Tel 14 56 08 (Café Regio)

Beneficio: Proporcionar un hogar sustituto, ambiente de familia y rehabilitación por medio de oportunidad educacional y formativa a niños y jóvenes que estuvieron en la calle, víctimas de miseria, explotación, y violencia familiar y social.

Nota: Cuando el movimiento de Hogares comenzó en Querétaro, carecían de todo tipo de recursos. Esta agrupación ha realizado un gran esfuerzo por medio de la Mesa Directiva que lo forma, para conseguir todo lo que necesitan. Al iniciar la Obra no tenían a su disposición ningún tipo de patrimonio ni ayuda. Lo que han logrado en poco más de trece años de esfuerzo es un logro considerable. Hoy requieren apoyo porque la construcción del tercer hogar significa gastos muy elevados, y la manutención del mismo representará una fuerte presión económica, por lo cual se solicitan donativos en especie o económicos, y se invita a la sociedad a conocer los Hogares y a participar.

El trabajo social realizado con los niños está enfocado a lograr su reintegración social a una vida digna. Se fomenta la reintegración a su familia, siempre y cuando ésta sea considerada hasta cierto punto sana. Existen casos en que es imposible permitir el regreso del niño a su hogar de origen por el peligro de enfrentarse al brutal maltrato de padres alcohólicos capaces de causar daños severos físicos y mentales en los niños. En esos casos Hogares Providencia asume toda la responsabilidad, apoyados siempre por la Procuraduría de la Defensa del Menor, quien en la persona del Lic. Raul Franco, Procurador del Estado, ha defendido el bienestar de los niños proporcionando en todo momento apoyo legal, clínico y personal.

La Sra. Cecilia S. de Loría, Presidenta Fundadora y Directora de todo el movimiento; Sra. Alma Dea Michel, vive con los niños desde hace diez años en el Hogar de Hércules, Coordina y Dirige Hogar 2 que inició como Hogar 1 en las calles de Isidro Reyes hace años y hoy tiene más de cuatro niños en secundaria y uno en prepa; Srita. Andrea Ramírez, desde hace dos años, con los niños de Shöenstatt; Sr. Jorge López Zavaleta y Albertina González Passini de López, en la Dirección Ejecutiva; Sra. Isolina Casabó, Coordinadora del Servicio Social desde el ITESM, Campus Querétaro y miembro del Consejo Educativo; Sr. Ing. Rodolfo Loyola Vera, Director del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, y Director del Consejo Educativo desde el ITESM, Campus Querétaro, ha facilitado el uso de la Sala de Juntas de la Dirección de la mencionada Universidad, para la realización de la junta semanal del Consejo Educativo donde se resuelven problemas de los niños, de los tios, y de la institución en general. Sr. Ing. Javier Noriega, Coordinador del Consejo Educativo, Sr. Emilio Lozada Perusquia, desde febrero 1994, Director Interno del movimiento Hogares Providencia. Todos ellos gente que coincide en un interés común: salvaguardar los derechos de los niños, con autenticidad y entrega de conocimientos y afecto, y quienes les recibirán e informarán las maneras de participar adecuadas al sistema de rehabilitación de los niños.

8) "Fundación Josefa Vergara y Hernández"

Presidenta del Patronato: Sra. María Luisa Muriel de Septién.

Director: Jorge Rodas Guerrero

Domicilio: Guerrero No. 28 Sur

Teléfono: 12 17 74 y 12 13 02

"Casa de la niña y la joven"

Presidenta del Patronato: Sra. María Luisa Muriel de Septién

Directora: Madre Aurora Muñoz Fontaneda.

Domicilio: 5 de mayo No. 94 Col. Centro

Tel.: 12 55 61.

Nota: La Fundación Josefa Vergara y Hernández es hoy en la historia de Querétaro y nuestro país, resultado de una gran obra de caridad vislumbrada en nuestra historia. La "ilustre benefactora de Querétaro", Doña Josefa Vergara y Hernández, legó un testamento histórico, su generosidad se tradujo en un manto protector donde su muerte no significó el abandono de todas las personas a quien dedicó una vida en voluntariado, sino un firme seguro *para proteger a los pobres, a los niños huérfanos o abandonados, a los presos, a las mujeres desamparadas para librarlas de una mala vida, al bienestar público -traducido esto en un legado para mejorar los servicios de la ciudad-, funda escuelas y centros de enseñanza especialmente enfocados a salvaguardar a la mujer.*

"Su muerte acaeció el 2 de julio de 1809, siendo de 62 años, físicamente estaba agotada por numerosas enfermedades y trabajos, pero su espíritu y su corazón hasta el último momento dieron testimonio de amor y de entusiasmo"(1).

Beneficio: En el albergue de Guerrero 28 Sur se encuentran internos 60 niños menores que estudian su primaria en la Escuela Josefa Vergara, que se encuentra en la calle de Ocampo y cuyas instalaciones pertenecen a la fundación quien las presta para la escuela, garantizando así que los niños internos asistan a ella.

En la primera dirección mencionada funciona la escuela primaria para invidentes y débiles visuales "Josefa Vergara". Esta fue una fundación lograda en colaboración por: Lic. Francisco Burgos, Lic. Ricardo Ortega, y Sra. María Luisa Muriel de Septién, actual Presidenta del Patronato de la Fundación y autora del libro en honor a Doña Josefa.

La Sra. Muriel de Septién, refiere que "a través de los niños, se les presta ayuda a las familias más necesitadas, y asociadas con las Voluntarias Vicentinas, a las mujeres que están en El Cerezo (la cárcel), y a las ancianas y ancianos. Explica que las Vicentinas existen en Querétaro desde la época del Imperio de Maximiliano, época inmediata anterior a la muerte de Doña Josefa, momento crucial en que su testamento queda asignado, por su propia voluntad, al Honorable ayuntamiento de Querétaro, para ser albacea y administrador de la enorme cantidad de bienes entregados a la beneficencia. Es la institución más antigua que existe en Querétaro. "El cariño que el pueblo de Querétaro le tiene a esta fundación se ha manifestado por medio de donativos de las personas físicas y morales", porque conocen la historia de la fundación y hoy se sabe lo que hace esta institución por ayudar a quienes más lo necesitan. En el albergue de "la niña y la joven", actualmente se encuentran internas 30 niñas desamparadas con diversos problemas familiares y económicos -problemas graves-, y 30 jovencitas de diversos municipios igualmente con carencias económicas pero con un gran deseo de

(1) Muriel de Septién, María Luisa.- Doña Josefa Vergara y Hernández. Benefactora de Querétaro. Edición conmemorativa de la Fundación Vergara de Beneficencia, Querétaro 1981.

superación y que vienen a cursar estudios superiores. Abogadas, enfermeras. A cargo de este albergue están religiosas "Carmelitas Teresas de San José". Todos los niños, niñas y señoritas entran después de una exhaustiva investigación socio-económica.

Nota: Parte de esta fundación es también el "Pequeño Hospitalito", ubicado en la colonia Las Campanas. Ahí reciben los niños todo lo que puede ofrecerles un hogar: ropa, alimento, cariño. tienen incluso una estudiantina que ya ha grabado programas exitosos. En este momento la fundación también se está preparando para construir una buena escuela para niños invidentes.

9) Albergue "Ramón Rodríguez Familiar"
Administradora: CP Luz Ma. Ramírez Lara.
Dirección: Av. 5 de febrero s/n.
Tel.: 15 13 93

Beneficio: Es una dependencia del DIF. Programa dirigido por la Sra. Yolanda Hernández de Burgos. Atiende a familiares de niños que han tenido que ser hospitalizados en la ciudad de Querétaro, y por ende se ven obligados a permanecer en dicha ciudad. Aquí se les provee de alimentación y hospitalidad por el tiempo que lo requieran. Se recibe a familias que vienen de los dieciocho municipios y tiene un cupo máximo de cuarenta y ocho personas en los dormitorios. La CP Luz María Ramírez Lara asegura que es una actividad "muy bonita" dar apoyo a las comunidades porque la gente realmente lo necesita y así lo agradece.

10) Casa Hogar del niño "San Juan Bosco"
Director: Sacerdote José Gpe. Leal Rodríguez.
Domicilio: Galeana No. 37
Municipio: San Juan del Río, Qro.
Tel.: 2 05 74 (Lada: 91 467).

Nota: Este albergue no se encuentra dentro de la ciudad, pero funciona como alternativa de transferencia en caso de ciertos niños que pueden ser mejor atendidos en esa zona, por razones específicas.

Beneficio: El Sr. Sacerdote José Guadalupe Leal Rodríguez, lleva treinta y seis años con esta casa hogar, ha formado ya seis abogados, cinco contadores uno de ellos militar, otros cinco militares, un político, un periodista, dos ingenieros, entre otros. Afirma que ha recibido ayuda de Dios y el pueblo y en la actualidad, a los 78 años de edad, dirige un hogar de diez niños de primaria, secundaria y preparatoria.

El Padre Guadalupe sabe que es muy difícil encontrar personas que quieran colaborar profesionalmente con la casa-hogar, que muy poca gente quiere prestar servicio y solicita en ese aspecto ayuda. Es importante para ellos también recibir donativos pues la casa-hogar no está subsidiada.

11) Junta de Asistencia Privada.
Del. Ejecutiva: Sra. Luisa Rivero Legorreta.
Tel. 13 59 64 y 23 23 64.

Beneficio: Esta Institución se dedica a orientar a las asociaciones civiles que trabajan en algún campo de la beneficencia, para convertirlas en Asociaciones Privadas (IAP), pues de este modo pueden tener una relación más cercana con el gobierno.

12) Casa de Cuna "El Oasis del niño"
Directora: Madre Socorro Castillo Bautista.
Domicilio: 16 de septiembre No. 85
Tel.: 12 03 30

Beneficio: Albergue a niños desamparados desde recién nacidos hasta 6 años

13) MESE. (Menor En Situación Extraordinaria).-
Coordinador del Programa: Lic. Jacinto Lechuga
Domicilio: Pasteur Norte No. 29. Centro.

Programa MESE: El objetivo de este programa es reintegrar al menora su familia y a la actividad escolarizada, así como prevenir la expulsión del niño a la calle. Su estrategia se basa en cuatro puntos:

Realizar una investigación participativa en las zonas problemáticas, para conocer los problemas familiares determinantes de la expulsión del menor; acudir a los cruceros, mercados, estacionamientos y lugares de concentración a fin de identificar la problemática del niño y de la zona de procedencia; implementar acciones en las zonas receptivas, que permitan la incorporación del niño al programa; propiciar la reincorporación del niño a la vida escolarizada estableciendo comunicación con la familia a fin de propiciar su integración; sensibilizar a la población sobre la problemática del niño callejero a través de los diversos medios informativos.

Para lograr dichos objetivos el programa MESE realiza una serie de acciones concretas orientadas a la integración familiar que van desde visitas domiciliarias para reconocer la situación socioeconómica de las familias, proporcionar servicios, ofrecer alternativas, desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales que propicien el desarrollo comunitario. Los niños reciben también capacitación técnica y bolsa de trabajo para los padres donde se busca la colocación en un empleo.

14) Casa Hogar para niños
Director: Padre Antonio Norman
Dirección: Coión, Qro.

Beneficio: Brinda albergue a niños de escasos recursos, a niños de la calle con serios problemas de conducta para evitar que sean reclusos en el Consejo Tutelar, que es la cárcel de menores. Se les imparte educación primaria, se reciben niños de dos a seis años de edad. Este albergue trabaja conjuntamente con el albergue de Santa María del Mexicano, que recibe niños que ya cumplieron los 7 años y los forma hasta la etapa profesional:

Albergue para Jóvenes: "Santa María del Mexicano"
Director: Padre Antonio Norman
Domicilio: Santa María del Mexicano, Colón, Querétaro.

Beneficio: Se recibe a los niños desde los 7 años de edad, muchos egresados de la casa hogar de la misma organización, y se les proporciona educación primaria y secundaria con talleres y oficios para realización. Algunos llegan al grado universitario.

Comentario: La obra del Padre José Antonio Norman, es ampliamente reconocida. En su institución se atienden casos de niños de terrible conducta, para lograr evitar que ingresen al Consejo Tutelar de Menores Infractores, haciéndolos reformarse por medio del trabajo, el estudio y el amor a Dios.

15. "Voluntarias Vicentinas A.C:"
Presidenta (cambia cada dos años): Sra. Rosa María N. de Gutiérrez.
Domicilio de la Asociación: Casa de San Vicente. Cuauhtémoc No. 5.
Tel: 12 61 05

Beneficio. Las Vicentinas trabajan otorgando despensas quincenales o mensuales a personas de escasos recursos mediante una investigación que realiza la trabajadora social, y éstos donativos se reparten en diferentes colonias necesitadas, en el hospital civil, en el penal, etc.

16. Centro de rehabilitación Nabila, A.C:
Directora: Sra. Irma Angeles Ahedo.
Domicilio: Av. Olmo No. 30 Col. Alamos 2a. Sección
Teléfono: 12 4207

Beneficio: Atención a pequeños con daño cerebral severo, atención en especial a bebés, a los cuales se les brinda estimulación temprana en las siguientes áreas: terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje. Se atienden niños de escasos recursos y con posibilidades. Todo tipo de niños. Las familias deben aportar una cuota de acuerdo al nivel económico en que se encuentren. Esta cuota es mínima. Los niños reciben una atención personalizada y especializada. Los niños que asisten a esta casa prácticamente no se mueven. No caminan, ni cambian mucho de posición. Se pueden atender a siete niños diariamente en un horario de nueve de la mañana a una de la tarde. La historia del porqué se formó es escalofriante y se encuentran realizando una lucha muy importante y difícil. Ellos todavía no tienen recibos deducibles de impuestos para dar a cambio de los donativos, sin embargo es muy importante el apoyo que se les pueda proporcionar de ---

manera gratuita. Actualmente se encuentran en la búsqueda de una casita a precio módico para poder atender a más de siete niños.

El Consejo Tutelar no se incluye, porque la función de dicho organismo es diferente a las casas de asistencia y casas-hogar. Este organismo funciona como una cárcel de -- menores infractores, y a éste ingresan los niños de once años en adelante que son sorprendidos en actos delictivos. La mayoría de los hogares trata de prevenir a los -- menores, y evitar que cometan infracciones a la ley e ingresen al Consejo --- Tutelar. Lo ideal es enseñar a los niños a vivir libres en la sociedad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos también colabora imprimiendo boletines, y canalizando a los menores en situación extraordinaria, a las instituciones referidas.

Este directorio de ciudad incluye únicamente las instituciones que se encuentran relacionadas con el niño (se incluyeron también las niñas). Existen en Querétaro también tres asilos de ancianos con capacidad para treinta o cuarenta personas cada uno y algunas otras instituciones de consulta externa.

ANEXO 5

CONSEJOS DE CONCERTACION CIUDADANA

Los CCC se componen de los siguientes elementos :

COORDINADOR GENERAL: "Es un miembro de la sociedad civil que no ostenta un cargo público, caracterizado por su probada capacidad, reconocimiento y representatividad en el sector que represente.

SECRETARIO TECNICO: "Titular de la dependencia de Gobierno Estatal cuyo perfil coincida con el ramo del Consejo y proporcionará la asesoría técnica que se requiera.

ASESOR TECNICO: "Titular de la dependencia de Gobierno Federal, vinculada con el área de Consejo, el cual proporcionará la asesoría en lo que a normatividad Federal se refiere.

ENLACE MUNICIPAL Y/O

VOCAL EJECUTIVO: "Persona de la sociedad civil que resida en el Municipio que representa y que conozca el ramo que trate el Consejo.

COMISIONES DE TRABAJO: "Están encabezadas por la Sociedad Civil y asesoradas por Funcionarios Públicos e integran; asociaciones civiles, organismos

no gubernamentales, colegios, etc., que analizan proyectos específicos del Consejo.

Funciones de los Consejos de Concertación Ciudadana

*Captar las necesidades de los diferentes municipios, proponiendo alternativas de solución a través de la presentación de proyectos específicos.

*Participar en la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los planes estatal y municipal así como programas y proyectos derivados del mismo consejo.

*Elaborar programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, los cuales deberán contener las políticas que definirán la orientación de la obra pública.

*Participar en el proceso de planeación-programación en las reuniones sectoriales donde se analiza y determina la propuesta de obra pública.

En la ciudad de Querétaro laboran diez Consejos, son:

1. El Consejo de Desarrollo integral de los pueblos indígenas.- La misión de este Consejo es atender la problemática indígena desde una perspectiva integral participativa y solidaria, reconociendo el derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas del estado para dirigir su propio desarrollo con estricto apego y respeto a sus propias capacidades, alternativas y modos de vida; todo con el fin de ampliar y fortalecer su participación con la administración pública.

2. Desarrollo Urbano: Este Consejo tiene como misión diseñar en conjunto con la Administración Pública los espacios que demande el crecimiento poblacional a través de investigaciones, que generen los datos necesarios para crear un hábitat digno, salvaguardando el ecosistema y promoviendo el desarrollo equilibrado en todo el estado.

3. Educación, Cultura y Deporte: Integrar los recursos y esfuerzos del sector público, privado y social para el mejoramiento de la educación, cultura y deporte.

4. Fomento y Desarrollo Industrial: Promover y apoyar la modernización tecnológica de las empresas del estado, buscando la competitividad de las mismas, a través de la mejora en las relaciones entre los sectores productivos, de educación superior, los centros de investigación y desarrollo tecnológico de la región y su vinculación entre ellos.

5. Mejoramiento ambiental para el desarrollo sostenible: Consejo dedicado a inducir, fortalecer y canalizar la corresponsabilidad de la sociedad civil en el proceso de planeación del desarrollo integral de la entidad, para garantizar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

6. Salud: Lograr la cercanía de la sociedad para que junto con la administración pública logremos avanzar hacia un estado sano y con la infraestructura suficiente para atender las necesidades que requiere y demanda el crecimiento poblacional.

7. Vialidad y Transporte: Coordinar las actividades correspondientes para mejorar el sistema vial en el estado, propiciando que los vehículos automotores cuenten con todo lo necesario para su óptima circulación, que genere a la vez seguridad de los habitantes.

8. Consejo de Seguridad Ciudadana: Promover la participación de la sociedad en

acciones de prevención de delitos, accidentes y desastres, que afecten la paz y el equilibrio social. Hacer recomendaciones a las dependencias públicas e instituciones privadas sobre la atención de los implicados en los sucesos antes mencionados, todo ello para mejorar las condiciones y el clima de seguridad en el estado.

9. Desarrollo Urbano: Desarrollar en conjunto con la administración pública los espacios que demande el crecimiento poblacional a través de investigaciones que generen los datos necesarios para crear un hábitat digno, salvaguardando el ecosistema y promoviendo el desarrollo equilibrado en todo el estado.

10. Educación Cultura y Deporte: Integrar los recursos y esfuerzos del sector público, privado y social, para el mejoramiento de la educación cultura y deporte.

Los objetivos generales del **Consejo de Seguridad** son los siguientes:

1. Promover la acción coordinada de las instituciones y dependencias públicas y privadas relacionadas con asuntos de seguridad en sus diferentes aspectos.
2. Proponer programas económicos, educativos, culturales y deportivos que atiendan a la población de más alto riesgo.
3. Impulsar la participación de individuos y grupos sociales y canalizar las propuestas y proyectos que se generen en aspectos de seguridad ciudadana.
4. Establecer un sistema de comunicación permanente con la comunidad a fin de que ---

conozca y apoye las acciones realizadas por el consejo.

5. Promover la realización de estudios e investigaciones en los diferentes ámbitos de la seguridad, a fin de que sus resultados sean tomados en cuenta para los aspectos normativos y operativos de esta área.

6. Examinar los ordenamientos jurídicos, convenios y acuerdos en esta materia para proponer su oportuna actualización conforme a los requerimientos de la sociedad.

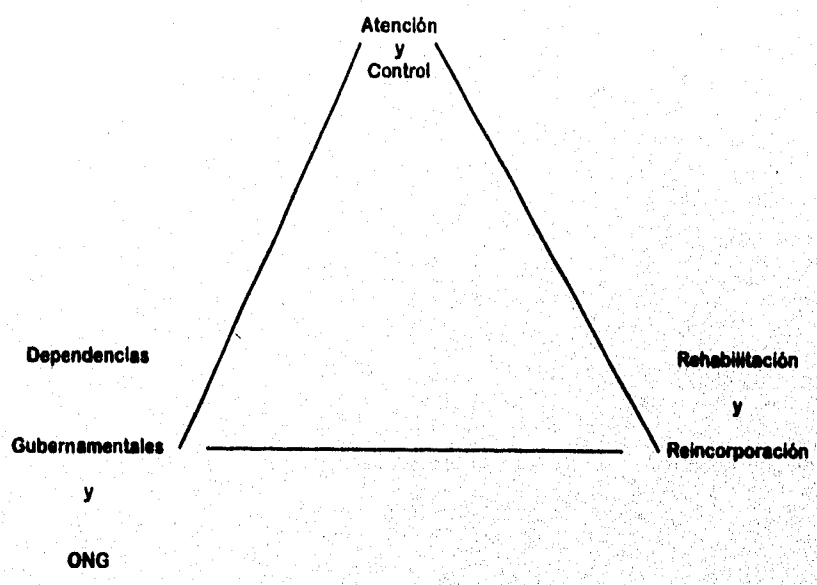
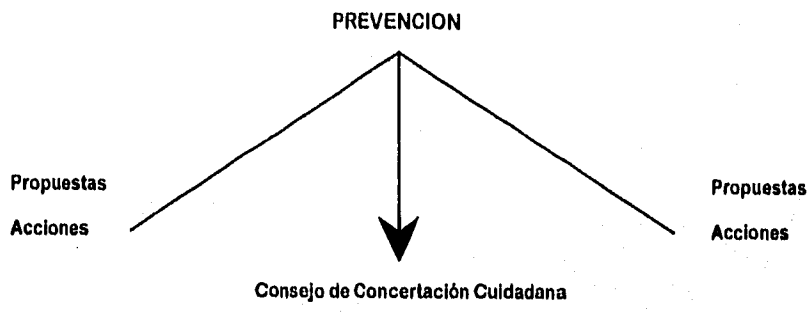
7. Impulsar la capacitación y actualización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil, así como verificar que las condiciones en que realizan su trabajo sean óptimas.

8. Participar en la evaluación de las acciones y avances de los Programas Estatales de Seguridad Pública y Protección Civil, proponiendo medidas acordes a las necesidades de las diferentes regiones del Estado y a los lineamientos de los Programas Nacionales respectivos.

9. Impulsar la modernización de sistemas y técnicas de seguridad pública utilizados en las diferentes corporaciones.

CONSEJO DE CONCERTACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Acciones	Eventos	Agentes Sociales
Prevención	Conductas Irresponsables	Padres de Familia
Atención y Control	Delitos	Estudiantes
Rehabilitación y Reincorporación	Conflictos Sociales	Maestros
	Accidentes y Desastres	Colonos
	Consultas	Iglesias
	Recomendaciones	Medios de Comunicación
	Propuestas	Empresarios y Sindicatos
		Grupos Independientes
INSTITUCIONES	DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	ONG



Los miembros del Consejo de Seguridad en Querétaro, están divididos así:

DEPENDENCIAS PUBLICAS

*SDUOPE

*S.E.Q.

*SECRETARIA DEL TRABAJO

*PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

*COMUNICACION SOCIAL

*COORDINACION DE SALUD

*COORDINACION ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

*DIF

*DGSPGT

*TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

*SEDESOL

*I.N.I.

*IMSS

*ISSSTE

*CAPFCE

*CONACYT

*INEA

*SECRETARIA DE GOBERNACION

*S.D.N.

*P.G.R.

*COEPO

- *CETIS
- *COLEGIO DE BACHILLERES
- *ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
- *CONACEP
- *UAQ
- *CASA MPAL.. DE LA CULTURA
- *CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL ESTADO
- *CONCYTEQ
- *INDEREQ
- *CONACULTA
- *HOSPITAL GENERAL
- *INEGI
- *COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
- *SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
- *POLICIA INVESTIGADORA MINISTERIAL
- *S.C.T.
- *POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

- *CLUB DE LEONES
- *BOMBEROS
- *INSTITUCIONES PRIVADAS DE SALUD
- *CANACO
- *CANACINTRA
- *CANACOPE
- *CLUB ROTARIO

*I.T.E.S.M.

*UNIVERSIDAD CUAUHEMOC

*I.T.Q.

*U.V.M.

SOCIEDAD CIVIL

*ASOCIACION DE COLONOS

*ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

*COMITES DE SOLIDARIDAD

*COORDINADORAS DE COMITES DE SOLIDARIDAD

*REPRESENTANTES MUNICIPALES (ENLACES)

*CRUZ ROJA MEXICANA

Para pertenecer al Consejo de Seguridad como a todos los CCC, es necesario pasar por un proceso de integración que consiste en cuatro etapas básicas: Organización, planeación, operación, control y evaluación.

En la actualidad, en la ciudad de Querétaro de Arteaga, las Organizaciones no Gubernamentales, consideradas por la coordinación de Planeación del Consejo Estatal para la Concertación Ciudadana, distribuidas en los diez consejos, son las siguientes:

"ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES"

1.- SRA. ALMA LUNA DE GONZALEZ

PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL CENTRO

DE EDUCACION Y REHABILITACION PROPAPARALISIS CEREBRAL

ROBLES No. 409 JURICA
TEL. 18 02 41 17 96 63

2.- DARIO HILBRANS

DIRECTOR DE APOYO SOCIAL
Y NUEVA ESPERANZA A.P.
JIMENEZ No. 78
COL. LINDAVISTA
TEL: 12 21 91

3.- MADRE AMALIA MARTINEZ MARES

DIRECTORA DE LA CASA HOGAR PARA
ANCIANOS "SAN FRANCISCO DE ASIS"
PEDRO DE URTIAGA No. 48
VILLA CORREGIDORA, QRO.
TEL: 25 05 11

4.- LIC. JACINTO LECHUGA LOPEZ

COORDINADOR DEL GRUPO MESE
TECNOLOGICO Y AVE. UNIVERSIDAD
(CENTRO DIF)
TEL: 16 36 63

5.- PROFA. MA. DOLORES GONZALEZ LLACA

PRESIDENTA Y FUNDADORA DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE
VOLUNTARIADO ANONIMO, A.C.

FRAY FCO. DE LOS ANGELES No. 258
FRACC. QUINTAS DEL MARQUES
TEL: 13 31 73

6.- SRA. ISABEL PRADO DE OCAMPO
PRESIDENTA DE MANO AMIGA, A.C.
CAMPESTRE No.49
TEL: 12 55 99 23 02 70

7.- LIC JOSE T. SANCHEZ ARIAS
DIRECTOR DEL CENTRO DE INTEGRACION
JUVENIL
TEOTIHUACANOS S/N
COL. CERRITO COLORADO
TEL: 18 38 58

8.- SRA. ARACELI U. DE LA MORA
PRESIDENTA DEL CENTRO DE RAHABILITACION
LA ASUNCION, A.C. (PRO-PARALISIS CEREBRAL)
FRANCISCO I. MADERO No. 37
TEQUISQUIAPAN
TEL: 91 467 3 04 23

9.- SRA. CARMINA VAQUEIRO DE PERALTA
DIRECTORA DEL CENTRO DE ORIENTACION
FAMILIAR DE QUERETARO, A.C.

GUTIERREZ NAJERA No. 53 LOCAL 3

TEL: 14 29 31 FAX. 16 03 50

10.- C. GUADALUPE GALLEGOS DE BRAHAM

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION MEXICANA
PARA LA SUPERACION INTEGRAL DE LA
FAMILIA, A.C.

CAPUCHINAS No. 111

COL. CARRETAS

TEL: 13 69 19 FAX 17 49 11

11.- MADRE ELEODORA SANCHEZ PINEDA

DIRECTORA DEL CENTRO DE PROTECCION DE
ANCIANOS , A.C. "DIVINA PROVIDENCIA"

JUAN DE LA BARRERA No. 1 SUR

COL. NIÑOS HEROES

TEL:16 29 15

12.- SRA. IRMA ANGELES DE AHEDO

PRESIDENTA DEL CENTRO DE RAHABILITACION
"NABILA", A.C.

AVE. OLMO No. 30

COL ALAMOS 2A. SECCION

TEL: 12 42 01

13.- ARQ. OSCAR RUIZ SANCHEZ

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION QUERETANA

EN PRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

CALZ. DE LOS ARCOS No. 2

EJERCITO REPUBLICANO

TEL: 13 67 72

15.- LIC. GUSTAVO PEREZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE

PERSONAS DISCAPACITADAS

GUERRERO No. 27

SRIA. DE ORGANIZACION

TEL: 14 19 47(PART) FAX: 15 00 41

16.- ING. ERNESTO MUÑOZ DE COTE

PRESIDENTE DE INSTITUTO PARA LA

ATENCION DEL NIÑO QUEMADO

TEL: 14 55 59

17.- SRTA. SARA ALVAREZ MARTINEZ

COORDINADORA DE "CORAZONES ALEGRES"

AVE. 41 No. 312

LOMAS DE CASABLANCA

IGLESIA DE SANTIAGO

TEL:

18.- PADRE HUMBERTO ACEVEDO TACUBA
DELEGADO DE PASTORAL CARITAS, A.C.
VERGARA No. 35-a
TEL: 12 35 96 FAX: 112 35 96

19.- LIC. ALFONSO CASTILLO
PRESIDENTE DE LA UNIUON REGIONAL DE APOYO CAMPESINO
RIO SAN JUAN S/N
TEQUISQUIAPAN

20.- SRA. BEATRIZ V. DE DIAZ PEON
PRESIDENTA DEL PATRONATO UNION, EDUCACION
Y CULTURA, A.C.
PASEO JURICA NO. 556
FRACC. JURICA, QRO.

21.- DR. GUILLERMO ROMERO BARRON
COORDINADOR GENERAL DE LA CLINICA DE
SALUD PARA LA REINCORPORACION SOCIAL
KM. 2 CARRETERA A SAN PEDRO MARTIR

22.- C. ARMIDA MA. C. VERA VELEZ
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ECOLOGISTA
DE QUERETARO, A.C.
MOTOLINIA No. 36 (DOM. PARTICULAR)

23.- C. MA. CONCEPCION GUERRERO HERRERA
MIEMBRO DE LA ALIANZA CULTURAL DE MUJERES
DE SAN JUAN DEL RIO, ARO.
TEL: 92 467 2 03 29

24.- PROF. JAIME LIRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE SILENTES
TORRENTE No. 135
FRACC. STA. MONICA
CARRILLO PUERTO

25.- C. MA. DEL CONSUELO RUIZ DE RUIZ
PRESIDENTA DE AMIGAS DE QUERETARO
CAMPESTRE No. 41
CLUB CAMPESTRE

26.- SRA. REYNA OTAMENDI MONSALBE
DERECTORA DE LA CASA HOGAR FEMENIL
EJERCITO REPUBLICANO No. 15
COL. CENTRO
TEL: 14 21 19

27.- SRA. ALINE ALBERT PRADAS
PRESIDENTA DE RESCATE ECOLOGICO
CAMPESTRE A.C.

SABINO No. 370

COL. JURICA

TEL: 18 09 38

28.- ING. ALFREDO RAMIREZ HERNANDEZ

PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-RESTAURACION

DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE

QUERETARO, A.C.

16 DE SEPTIEMBRE No. 63 OTE.

CENTRO

TEL: 16 86 99

29.- C. ENRIQUE SOHN RAEER

PRESIDENTE GRUPO AZTLAN

EUCALIPTO No. 23

COL. ALAMOS 2da. SECCION

TEL: 12 22 623 FAX: 12 23 81

30.- DRA. MARTHA PATRICIA VILLA CARBAJAL

COORDINADORA DE CENTRO DE REHABILITACION

(PEQUEÑO HOSPITALITO)

VICENTE SUAREZ No. 302

FRACC. LAS CAMPANAS

TEL: 16 38 60

31.- SRA. CECILIA DE LORIA

PRESIDENTA DE HOGARES PROVIDENCIA

CLUB CAMPESTRE No. 51

TEL: 24 56 08 16 15 77 (PART)

32.- ING. JAVIER MORALES DIAZ

33.- C. MA. DEL SOCORRO MOLINA DE CEVALLOS

PRESIDENTE DE VOLUNTARIAS VICENTINAS

CUAUHTEMOC No. 5

TEL: 17 20 76 FAX: 15 38 41

34.- ARQ. MARTIN LARIOS GARCIA

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE COLEGIOS

Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS DEL ESTADO

DE QUERETARO, A.C.

PASTEUR NORTE No. 35

TEL: 12 98 04

35.- PSIC. RUBEN MENDEZ CRUZ

DIRECTOR DEL CENTRO QUERETANO DE

EDUCACION ESPECIAL

BRUNO TRAVEN No. 16 VASCONCELOS

FRACC. LA FUENTE

36.- DR. ALFREDO BLANDINA FERNANDEZ DE LARA
PRESIDENTE DE LA UNION DE MINUSVALIDOS
DE QUERETARO A.C.
15 DE MAYO No. 109 A
TEL: 12 57 52 12 90 28

37.- DR. ARTURO LEYVA ORDOÑEZ
PRESIDENTE DE ODONTOLOGOS
CIR. DENTISTAS FILIAL ADM. FED.
MORELOS No. 223
COL. CENTRO
TEL: 16 82 27 25 55 04 FAX: 15 21 54

38.- SOR. MAGDALENA GOMEZ VELAZQUEZ
DIRECTORA DEL ASILO DE ANCIANOS
"SAN SEBASTIAN"
OTOÑO No. 17 NTE.
TEL: 12 01 94

39.- C.ERICK GALLARDO
PRESIDENTE DEL CLUB ECOLOGICO DEL I.T.E.S.M.
HENRY FORD No. 10
PARQUES INDUSTRIALES
TEL: 11 00 13 EXT: 198 Y 245

40.- SRA. EMMA FERNANDEZ DE HERNANDEZ

DELEGADA DE GRUPO ALANON DE ALCOHOLICOS

MISION SAN RAFAEL No. 12 (DOM PART)

ALLENDE No. 1 NTE.

IGLESIA DE STA. CLARA

TEL: 16 88 07

41.- C.MA. DE JESUS DAVILA CARREON

DIRECTORA DE LA CASA DE ORIENTACION JUVENIL

PRIMAVERA No. 31 OTE.

PRIVADA SAN SEBASTIAN

TEL: 91467 3 14 71

42.- SR. OSCAR CANTU DURAN

DIRECTOR DE LA CRUZ ROJA

(DELEGACION S.J.R.)

FRANCISCO VILLA ESQ. CARRETERA A TEQUISQUIAPAN

TEL: 91 467 2 09 89 FAX: 2 07 70

43.- PADRE JOSE GUADALUPE LEAL RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA CASA HOGAR DEL NIÑO

"SAN JUAN BOSCO", A.C.

GALEANA No. 37 SAN JUAN DEL RIO

TEL: 91 467 2 05 74

44.- C. JAVIER DIEZ DE SOLLANO

PRESIDENTE DEL CENTRO DE EDUCACION Y CAPACITACION, A.C.

PINO No. 9

COL. LOS SABINOS

TEQUISQUIAPAN

TEL: 91 467 3 14 71

45.- MTRA. ELIZABETH CONTRERAS COLIN

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION QUERETANA

DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD, A.C.

CORREGIDORA No. 75 - 306 NTE. 3er. PISO

TEL: 14 49 53

21 10 24 FAX: 16 18 41

46.- MADRE SOR SOCORRO CASTILLO BAUTISTA

DIRECTORA DE LA CASA DE CUNA

"OASIS DEL NIÑO"

16 DE SEPTIEMBRE No. 85

TEL. 12 03 30

47.- MADRE CEFERINA C. HERNANDEZ

RESPONSABLE DE LA CASITA DE

"SAN JOSÉ DE LOS ANCIANOS"

DOM. ENTRADA AL ESTANCIA,

DOMICILIO SEMINARIO:

MORENOS No. 34

SAN JUAN DEL RIO, QRO.

TEL: 91 467 2 16 54

48.- ING. ARMANDO BIRLAIN SCHAFER

PRESIDENTE DEL CLUB DE INDUSTRIALES

ENVASES PLEGADISOS "GAMA"

5 DE FEBRERO No. 1311

TEL: 17 04 78 17 18 72 FAX: 17 08 22

49.- C.MA. LUZ BARRON TREJO

PRESIDENTA DE FUERZA FORESTAL

HIDALGO No. 38

TEL: 12 75 23 14 05 13

COL CENTRO

50.- C. JOSE NIEMBRO CALZADA

PRESIDENTE GRUPO JOCHA

RIO DE LA LOZA No. 8

TEL 12 89 40+

51.- DR. ROMEO ENE MONTES VEGA

PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN

HIDALGO No. 18

COL CENTRO

52.- DR.ALCO CER POZO

PRESIDENTE DEL PATRONATO

DE LA IGLESIA DE SANTIAGO

16 DE SEPTIEMBRE No. 52 PTE.

TEL: 12 20 28 12 02 85 (PART)

53.- LIC. MANUEL CAMPOS OLIVARES

DIRECTOR INSTITUTO QUERETANO SAN JAVIER

TEL: 16 71 04

54.- LIC. SILVIA RIVERA

VICERRECTORA DE LA U.V.M.

TEL: 91 429 40034 FAX: 91 429 40051

55.- DR. FRANCISCO MARTINEZ BRIONES

RECTOR UNIVERSIDAD CUAUHEMOC

TEL: 13 47 22

56.- ING. FEDERICO MALPICA CARDENAS

DIRECTOR GENERAL DEL CUDEC

TEL:15 12 84 15 13 44 FAX: 15 53 44

57.- GLORIA LARA DE ALFARO

PRESIDENTA DE AMPRO

TEL.: 14 24 75 FAX: 12 18 45

58.- SR. MARIO DE GASPERIN Y GASPERIN

OBISPO DE QUERETARO

TEL: 14 24 75 FAX: 12 18 45

59.- EZEQUIEL ESPINOZA MEJIA

SECRETARIO GENERAL DE LA CTM

TEL: 13 20 12 FAX: 13 07 96

60.- SR. JOSE GUADALUPE PIÑUELA

PRESIDENTE CANIRAC

TEL: 16 02 01.